



Universidad Nacional Autónoma De México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Filosofía

**“El Castigo Perpetuador De La Violencia
Y Formador De Anormales”**

T E S I S

Para Obtener el Título de

Licenciado en Filosofía

Presenta:

Alam Uriel Muñoz Alonso

Director de la Tesis:

Dr. Huesca Ramón Fernando

Sinodales:

Dr. Alberto Isauro Constante López

Dra. María Sonia Torres Ornelas

Dr. Luis Aaron Patiño Palafox

Lic. Rafael Ángel Gómez Choreño



**Facultad de
Filosofía y
Letras**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esperando que quien llegue a leerme pueda idear mejores alternativas que ayuden a disminuir el exceso de sufrimiento entre los seres humanos, pensando en un mejor camino hacia el entendimiento y la comprensión entre individuos, haciendo de la convivencia cotidiana algo un poco menos problemático.

Agradezco todo el apoyo recibido principalmente de parte de mi familia a lo largo de mis cuatro años de carrera, a mis profesores dado que les debo toda mi formación profesional, a mis amistades que me apoyaron cuando los necesité, a la UNAM que me otorgó la oportunidad de concluir el grado de licenciatura y por supuesto, a mi director, el Dr. Fernando Huesca, pues sin lo antes mencionado nada de esto sería posible.

Muñoz Alonso Alam Uriel

Índice

1. Introducción	4
2. Capítulo I Normalidad y subjetivación	7
2.1 Producción de Subjetividad	9
2.2.1 Dispositivos.....	12
2.2.2. Discursos	17
2.2.3. Instituciones.....	21
3. Capítulo II Anormalidad	25
3.1. ¿Cómo se produce?.....	29
3.1.2. ¿Quién la determina?.....	32
3.2. Prácticas y poder.....	35
4. Capítulo III Subjetividades anormales.....	39
4.1. Tipos de subjetividad anormal.....	43
4.2. ¿Cómo interactúa con el otro?.....	46
4.3. Enfermedad, Locura, Criminalidad y Anormalidad	49
5. Capítulo IV Castigo	54
5.1 Formas de exclusión y estigma social.....	57
5.2. El poder y el panóptico	61
5.3. Reclusión	64
6. Conclusiones	68
7. Bibliografía	71

1. Introducción

La intención principal de éste proyecto de investigación es probar que las instituciones correccionales no cumplen su objetivo, el cual debería de ser la reinserción del individuo; en tanto que tal, dichas instituciones deberían de reformularse hacia la investigación de la conducta humana así como el análisis respecto de qué tipo de entorno detona o inhibe cierto tipo de comportamiento.

Lo que he señalado con anterioridad, lo pienso en relación a que todos los individuos somos proclives a generar conductas que resulten inapropiadas, deleznable, etc. y es por ello que una institución que a ojos de la generalidad busca la reinserción, debería de plantear distintos tipos de solución que procuren la salud mental y física para las personas que habitan en cualquier tipo de ambiente político; sin embargo el problema es que esta no busca procurar la reinserción ni el bienestar del individuo anormal, pues realmente funge como organismo de sometimiento, control y dominio.

Este proyecto es de carácter interdisciplinario, razón por la que pese a que la problemática planteada así como el análisis resultan filosóficos, me he de servir de herramientas de otras áreas del conocimiento por ejemplo, la neurociencia, la psicología así como datos estadísticos y psiquiátricos, obviando el análisis filosófico, el cual girará en torno a la manera en que son moldeados los cuerpos anormales por medio de una suerte de juego de verdad a través del cual el sujeto puede ser convertido en objeto de conocimiento, pasando así por un proceso normalizador. Así mismo, es imperioso resaltar que el desarrollo de este se centrará en los estragos que provoca el castigo institucional, transformando al mismo, sobre aquellos que lo viven y ejercen en una conducta extremadamente violenta, siendo parte de una estrategia política para consolidar dispositivos de control.

Por tal motivo, he decidido incluir en el aparato de la presente investigación algunos aspectos del psicoanálisis que se relaciona directamente a lo investigado por Michel Foucault (el cual tomaré como mi autor principal), al mismo tiempo, he tomado como referencia otros puntos de vista de la psicología, sin embargo, se relacionan con lo dicho por Sigmund Freud y Foucault; como señalo en el párrafo anterior, para poder comprender desde un punto de vista más amplio lo

concerniente a la crítica de la psiquiatría y en paralelo las afecciones orgánicas que pueden presentarse en el cuerpo humano, decidí tomar algunas referencias desde la perspectiva de aquellos que han problematizado con nuestra libertad de acción. Es decir, que tal investigación ayudará al proyecto a tener una mayor riqueza en cuanto a las bases argumentativas; dado que al tratarse en gran medida de la locura, el comportamiento generado a través de dispositivos, discursos, dominación y castigo... el abordaje a éstos otros autores enriquece en gran medida el análisis arqueológico realizado por Foucault.

El uso de la violencia como medio de “contención”, la estigmatización social y la exigencia de un castigo de parte de las personas “normales” son la manifestación palpable de los excesos causados por los dispositivos de control, asunto sobre el que he de ahondar conforme avance la tesis; por lo tanto he decidido anclarme sobre el pensamiento Foucaultiano que trata los temas de la locura, la anormalidad, la sexualidad así como el castigo, complementándolo pues con pequeñas notas referentes a Roth a propósito de las Neurociencias, a Young con la Terapia de esquemas y el Psicoanálisis de Freud, así como de algunos comentaristas del propio Foucault e incluso algunos autores retomados por éste último, añadiendo a la perspectiva interdisciplinaria que versa sobre todo mi estudio, algunos datos oficiales del INEGI en conjunto con la organización Reincerta e igualmente el manual de trastornos DSM-V para ahondar de manera específica sobre padecimientos psiquiátricos.

La revisión descrita en el párrafo anterior, está planeada con la intención de formar las bases necesarias para argumentar a favor de un cambio en el modo de operación del sistema de corrección institucional que tenemos actualmente en México. Ello en tanto que las instituciones correccionales funcionan en base de una serie de dispositivos, los cuales surgen a partir de concepciones morales marcadas fuertemente por las personas que habitan una determinada comunidad, en un determinado contexto, sin embargo, de ello no se sigue que de hecho tales normas y percepciones sean las más adecuadas, sobre todo para momentos de la vida actual, es decir, siempre es posible encontrar métodos más adaptativos para el contexto que se habita.

Sin embargo, ello no implica la defensa o justificación de ciertas acciones que afecten de manera negativa la vida de las personas, pues mi investigación tiene una base genealógica cuyo propósito es el de entender cómo es el sufrimiento así como el padecimiento del individuo, lo cual lleva a comprender la raíz de este exceso de padecer y el por qué es que la sociedad desea crear a sus

anormales. De igual modo lo que pretendo al probar que el castigo institucional aumenta la violencia, es el revisar que los individuos podrían responder favorablemente ante otro tipo de alternativas, por ejemplo; es sabido que algunos enfermos mentales no responden ante argumentos morales, al menos no del modo que la generalidad esperaría, no obstante entienden y responden ante argumentos lógicos.

Por lo tanto, comprender el padecer ajeno así como los procesos de conocimiento que producen comportamientos transgresores, violentos o autodestructivos ayudaría a reducir realmente los índices de violencia inherentes a cada individuo propenso per se a la anormalidad; es decir que al conocer tales aspectos de la asimilación de su realidad, podríamos eliminar poco a poco los vicios causados por los metamensajes que giran en torno a la prisión y al anormal, los cuales fomentan la creencia de destrucción del mismo para eliminar el problema, causando pues una suerte de ciclo interminable de creación y destrucción del criminal sin llegar absolutamente a la obtención de resultados favorables para la población.

Esta creación constante de anormales, así como la acumulación de presos en hacinamiento genera la falsa creencia de poder generar un cambio por medio de las instituciones de castigo, al mismo tiempo que se crea en los individuos libres el estado enfermizo de alerta constante, trasladándose pues a otro estado de padecimiento y sufrimiento, volviéndose así candidato a la anormalidad al mismo tiempo que se lucha por ser normal y destruir al anormal. No obstante, para comprender a profundidad tal comportamiento, también es menester comprender el funcionamiento biológico encargado de dirigir las funciones conductuales y cognitivas, pues si bien no es algo común encontrar en la mayoría de las personas la deficiencia de algún neurotransmisor así como estragos en el sistema nervioso central causados por la ingesta de sustancias o de alguna apoplejía; si es imperiosa su comprensión en tanto que todos los seres humanos contamos con el mismo sistema y en algunos casos, similares propensiones a que éste falle afectando la conducta de quien la padece así como sus relaciones interpersonales.

2. Capítulo I Normalidad y subjetivación

Considero imperioso comenzar por definir con puntualidad, ¿qué quiere decir Michel Foucault al utilizar el término de Normalidad? Esto, en tanto que el resto de conceptos que revisaré a lo largo de ésta tesis, se derivan a partir la normalidad, ya sea a nivel discursivo o institucional; las personas siempre van a dirigir su juicio de valor causado por una situación que generalmente se considerará como anómala.

A propósito de la anomalía, “La patología clásica sostiene que primero es lo anormal en estado puro: lo anormal cristaliza alrededor de sí las conductas patológicas que constituyen la enfermedad mental y la alteración de la personalidad que se sigue de ella produce la alienación mental.”¹ Aunque es resaltado por el propio Michel, que todo derivó de la figura del monstruo, debido a que ésta despliega todas las irregularidades posibles.

Ahora bien, un rasgo importante que puedo desentramar a partir de la definición dada en el párrafo anterior, es que la anomalía se caracteriza principalmente por ser una irregularidad. De acuerdo con la clase impartida por Foucault sobre los anormales el 15 de enero de 1975, apunta a que el criterio impuesto para una persona con comportamiento errático sería ya no solamente legal o médico, sino que sería un juicio bilateral en el que forzosamente el destino para dicho individuo es la cárcel o el hospital psiquiátrico.

Sin embargo, ¿qué es lo que puede uno concebir como normal?; más adelante, en el apartado de la misma clase, Foucault señala que el siglo XVIII trajo consigo una técnica adaptable a todo tipo de instituciones, a través del ejercicio del poder y que se decanta en lo que es denominado como normalización. “la norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección”² Por tanto, ésta normalización se suscita como la consecuencia del poder ejercido a través de los aparatos disciplinarios.

Es empleado por Michel a partir de aquí el concepto de *biopolítica*, el cual es descrito por Edgardo como algo que en conjunto con la disciplina forjan el eje fundamental para la formación del *biopoder*. “[...] el biopoder define el verdadero objeto del poder moderno, esto es, la vida,

¹ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.28

² Foucault Michel, *Los Anormales*, p.57

biológicamente considerada. El concepto de normalización se refiere a este proceso de regulación de la vida de los individuos y de las poblaciones.”³; siendo pues, que la sociedad en la que vivimos es de normalización, entendiéndose como una situación en la que se cruzan la norma de la regulación y de la disciplina.

Este tipo de sociedad alimenta el que existan la subjetivación de los seres humanos; ello debe entenderse como una subsunción de lo que es la subjetivación y la objetivación en un desarrollo a la par. Pero... ¿qué cosa es la subjetivación y objetivación del individuo?, esto es una suerte de juego del conocimiento a través del cual el individuo pasa a ser objeto de conocimiento y de la cual, existen tres modos:

El primer modo es referente a la objetivación del sujeto en términos lingüísticos, es decir, en éste caso en específico se hace un énfasis en el sujeto hablante, sin embargo, también es aplicable al caso de la economía política cuando hablamos del sujeto productivo.

El segundo modo del que nos habla Foucault en labios de Castro, son las prácticas que dividen y es en éste segundo modo donde yo pondré mayor interés debido a la naturaleza de mi investigación. Al plantear éste modo, Michel pone interés en el sujeto que es dividido en sí mismo o a razón de los otros, “Por ejemplo, la separación entre el sujeto loco o enfermo y el sujeto sano, el criminal y el individuo bueno.”⁴, éste tipo de prácticas que son las que arrastran al individuo que escapa de la norma a una vida de aislamiento.

La tercera y última forma, está encaminada a la manera por la cual, el ser humano es transformado en sujeto; “Por ejemplo, la manera en que el sujeto se reconoce como sujeto de una sexualidad.”⁵ Que a propósito del ejemplo planteado, pese a que todo el mundo ineludiblemente adopta una sexualidad, todo parece indicar que es indiscutiblemente más aceptada la conducta violenta que la conducta sexual, aún si la última llega a ser inofensiva, será mayormente criticada por no pertenecer a la norma social.⁶

³ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.390

⁴ *Ibid.* p.520

⁵ *Idem.*

⁶ Foucault señala al interior de *Los Anormales* la forma en la que se conduce el señalamiento o el castigo respecto de alguna conducta reprobable, allí es resaltado que los padres o la familia es la responsable del comportamiento sexual, mientras que por otro lado, es la institución penitenciaria la que lleva a cabo la aplicación del castigo sobre la conducta violenta (*vid.*, Foucault Michel, *Los Anormales*, pp.61-82). No obstante, hago hincapié a propósito de lo

Para extender la norma y exista un proceso de normalización, es necesario introducirlo mediante las instituciones, como es el caso de la escuela. “Foucault denomina “modos de subjetivación” a estas “formas de actividad sobre sí mismo”. A pesar de que toda moral siempre comparta un código de comportamientos y de que en algunas formas morales el modo de subjetivación adquiere casi esencialmente una forma jurídica (el sujeto se somete a la ley, cuya infracción implica un castigo)”⁷; tal parece que a partir del hecho del no sometimiento a la legalidad podían surgir ciertas anomalías, sin embargo, pienso que no todas las personas toman la decisión del no sometimiento, como será revisado en capítulos siguientes.

2.1 Producción de Subjetividad

Todo aquello que gira en torno a la producción de la subjetividad, involucra no sólo lo visto en el anterior subtema, es decir, el concepto de normalidad y aquello que representa la subjetivación y objetivación de los cuerpos. Para que exista una subjetivación de las personas, también tiene que haber implícita una producción moral, la que puede ser adquirida por parte de discursos religiosos, institucionales o familiares; “designamos así la forma en que se someten [...] a un principio de conductas, en que obedecen una prohibición o prescripción o se resisten a ella”⁸, siendo que a partir de éstas normas “implícitas”, la sociedad determina si se transgrede o se obedece, es decir, la variación del comportamiento de los grupos o individuos en relación al sistema.

políticamente aceptado debido a que en términos de convivencia, es la otredad la que realiza el papel del panóptico que vigila en todo momento, entonces en éste sentido es que refiero a la mayor aceptación de la agresión a modo de correctivo, es decir, siempre y cuando la agresión se dé a modo de un acto de defensa o de heroísmo por llamarlo de ése modo, la acción estará justificada a ojos de la mayoría.

Lo antes mencionado puede ser rastreado a través de la explicación que proporciona Freud respecto del Tabú, al interior de su obra *Tótem y tabú*, donde explica la relación entre los enfermos obsesivos con el tabú... “Los enfermos obsesionados se conducen como si las personas y las cosas imposibles fueran fuentes de un peligroso contagio” (vid. Freud Sigmund, *Tótem y tabú*, p.30) allí además a modo de complemento es resaltado que ésta característica de rechazo hacia algo, es como la que tenían las personas ante el tabú que era un artefacto mágico, que al ser tocado o perpetrado, ocasionaba algún daño al perpetrador; por tal motivo en tanto que temor generalizado ante lo desconocido, se puede asociar con el tabú de Freud a la conducta sexual que es mal vista de parte de alguna creencia religiosa o de parte de los padres de familia de acuerdo con Foucault.

⁷ *Idem*.

⁸ Foucault Michel, *Historia de la sexualidad (El uso de los placeres)*, p.31

Este sistema de reglas se haya implícito o explícito en la cultura, a lo que Foucault denomina como moralidad de los comportamientos; “Pero hay algo más todavía: la manera en que uno debe de “conducirse”- es decir la manera en que debe constituirse uno mismo como sujeto moral”⁹. Ello refiere a cuando el individuo debe formarse a sí mismo como materia principal de sí en relación con los otros así como con uno mismo.¹⁰

Esto último me remite al anticristo, al interior de ésta obra Nietzscheana está plasmada la crítica hacia aquello que se opone a la voluntad de vivir, por ejemplo, Nietzsche dice que la compasión cristiana es una de las cosas que más merman la fuerza, pues causa un efecto depresivo en aquél que la práctica; “Hasta dónde ha alcanzado el influjo de los teólogos, el juicio de valor está puesto cabeza abajo[...] lo más dañoso para la vida es llamado aquí <<verdadero>>, lo que alza, intensifica, afirma, justifica y hace triunfar es llamado <<falso>>”¹¹. En ello, retomando la idea que atañe al presente subtema, puedo observar la influencia que tuvo Michel al momento de generar su idea respecto de la moralidad¹² y como ésta sirve como un medio para la sujeción.

⁹ *Ibid.* p.32

¹⁰ *vid.* Foucault Michel, *Historia de la sexualidad (La inquietud de sí)*, pp.45-110

¹¹ Nietzsche Friedrich, *El anticristo*, p.43

¹² Dicha moralidad puede ser rastreada al interior de La historia de la sexualidad III, allí Foucault hace énfasis en el cultivo de sí, ligado a una intencionalidad de vivir, conceptos que recuerdan su influencia nietzscheana y por ende Platónica... Aunque también como se aprecia en la obra, tiene una marcada inspiración en Séneca, Epicteto y Marco Aurelio “ese cultivo de sí es fijar, en la jornada o en la vida, la parte que conviene dedicarle. [...] la memorización de ciertos principios útiles [...] hacen referencia a esos momentos que deben dedicarse a volverse sobre uno mismo” (*vid.* Foucault Michel, *Historia de la sexualidad (La inquietud de sí)*, pp.58-59); aquello propuesto en la anterior cita respecto del momento de introspección, es complementado al mencionar el ejercicio no excesivo como parte del cuidado de uno mismo, así mismo, los regímenes de salud, la satisfacción, las meditaciones, las notas que se toman de lecturas y de las conversaciones escuchadas para repararlas más tarde, añadiendo pues, la rememoración de las verdades ya sabidas pero de las que hay que apropiarse aún más. A propósito del cuidado del régimen de salud mencionado en el párrafo anterior, me gustaría traer a colación el ámbito de la salud mental, dado que la naturaleza del presente proyecto lo permite. Las personas, sobre todo en México están acostumbradas a dejar de lado la salud física o a ir al médico únicamente cuando se tienen signos de una enfermedad “tangible” que requiera cuidados, tanto, que incluso en la actual pandemia del COVID19 se hace evidente el abandono en el que nos tenemos como personas y como comunidad, dado que las muertes de enfermos por COVID según estadísticas realizadas por el INEGI, arrojaron que ocuparon el segundo lugar a escala general, sólo después de las enfermedades del corazón con una cifra de 108,658 fallecidos (*vid.* INEGI, *Características de las muertes registradas de Enero- Agosto 2020*, p.3). Ello refleja el poco cultivo de sí que nos tenemos, no es de sorprender que el ámbito de la salud mental o emocional que siempre ha sido visto con cierto recelo, o en segundo plano dentro de nuestro país esté aún más abandonado que el de la salud física, pues hay una exponencial elevación de muertes por suicidio del año 1994 al 2019 dado que en el 94 se reportó un total de 2,603 defunciones, mientras que en 2019 se contaron 7,223, mostrando pues un deterioro considerable en el cuidado de sí, pues el que las enfermedades al corazón ocupen un primer lugar en causa de muerte y que los suicidios se hayan incrementado nos habla de un deterioro personal en los habitantes de nuestro país. (*vid.* https://www.inegi.org.mx/temas/salud/#Informacion_general [Consulta:20 de septiembre, 2020])

La sujeción, es entendida como la manera en que el individuo forja la relación con alguna regla; es por ello que Michel Foucault entiende como modo de subjetivación a aquellas prácticas que constituyen a un sujeto¹³. “Lo que Foucault, según sus palabras, siempre ha “tenido en la cabeza” es llevar a cabo una “historia del sujeto” o, más bien, de lo que él denomina modos de subjetivación”¹⁴. Es por ello que para alcanzar tal fin, Foucault realiza una arqueología del sujeto, surgiendo de ahí algunas cosas de las que se percató, como lo es la forma discursiva y el papel del poder en las instituciones.

Un ejemplo concreto de la tarea se encuentra dentro de la historia de la locura; “Foucault busca mostrar que la unidad de los discursos alrededor de los locos se establece a partir de las diferentes formas en las que discursos específicos y prácticas concretas constituyen la locura en una época determinada.”¹⁵. Según él sostiene, aquello que constituye a la locura como tal crece en medida que ésta es objetivada.

Así, la producción de subjetividad, se da a partir de la constitución de un sujeto como efecto de producción de ciertas prácticas sociales, forjándose a partir de la interacción y vínculo con determinados grupos sociales o entornos. Sin embargo, ésta subjetividad es variable dependiendo de la cultura y las instituciones, así como de la ubicación temporal; ello ocurre de ese modo debido a que como Michel señala en *Las palabras y las cosas*, el ser humano no es un sujeto constituyente de la realidad, sino un sujeto constituido por las relaciones de la estructura.

Es pues que siguiendo lo dicho por Edgardo en *El vocabulario de Michel Foucault*, hace la distinción de 4 elementos que podemos encontrar en *El uso de los placeres*, la sustancia ética, los modos de sujeción, las formas de elaboración del trabajo ético, la teleología del trabajo moral; dichos elementos que constituyen a la persona como sujeto moral, conllevan al mismo a un auto-sometimiento de carácter judicial, pues al estar de acuerdo con ciertas normas establecidas, el no cumplimiento de las mismas se decanta en la imposición de un castigo.

¹³ cf. Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, pp.277,278

¹⁴ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.519

¹⁵ Martiarena Oscar, *Lenguaje y conciencia en Michel Foucault*, p.48

2.2.1 Dispositivos

En concordancia con Edgardo, Michel Foucault define a los dispositivos a partir de la distinción entre el periodo arqueológico y el genealógico, siendo éste último correspondiente con la descripción genealógica, mientras que la episteme es el objeto de la descripción arqueológica; entonces en ésta misma línea argumental, como mencioné en la introducción, pretendo apoyarme en la arqueología foucaultiana para adentrarme en las diversas epistemes, logrando pues, describir los resultados en los cambios de las distintas épocas. Ello, servirá como base arqueológica para centrarme en lo genealógico y así abordar adecuadamente la pregunta principal de ésta tesis, ¿Es necesario cambiar nuestras instituciones correccionales?, pregunta que tiene una fuerte relación con el poder, así como con la disciplina y en sí con el aspecto genealógico en Foucault.

Adentrándome ya en lo que concierne a los dispositivos, de los cuales, me centraré en los dispositivos disciplinarios, carcelario, de poder, de sexualidad y de subjetividad; me propongo a adentrarme en el terreno de los mismos, los cuales pueden rastrearse incluso por diversas figuras, en las que se encuentran la de el monstruo humano, el monstruo sexual, el individuo a corregir, el niño masturbador, figuras que tienen un punto en común, me refiero a que todos tienen algo por corregir por no encajar en la norma. Es clara la relación existente entre las figuras y la repercusión jurídica, el asunto es, qué es lo que provoca el rechazo a cada una, así como qué consecuencia tiene hoy en día.

Para responder a ello de una forma somera, ya que ahondaré aún más conforme vaya avanzando, diré que Foucault nos habla al interior de *El uso de los placeres* respecto de algo que él denomina “moralidad de los comportamientos”¹⁶; ello hace referencia a la moralidad que involucra un margen de variación de transgresiones en relación a un sistema prescriptivo, implícita o explícitamente dado, es decir, que dentro del contexto cultural existen normas no escritas que preceden al juicio que las personas otorgan para rechazar o aceptar determinadas situaciones o comportamientos que pueden resultar o no transgresores.

¹⁶ *loc.cit. Historia de la sexualidad (El uso de los placeres)*, p.32

Es entonces que a partir de dicho código ético, se sigue que hay una multiplicidad de formas para conducirse en la cotidianidad, ello, a manera de pretender ajustarse como sujetos morales; no obstante, es resaltado por Michel Foucault que dicho ajuste puede conducir a una sujeción, no obstante considero que ello puede conducir a una situación problemática dado que no todos nos podemos ajustar a un mismo código moral en tanto que nuestra condición humana es muy caótica, versátil e ingeneralizable. “conciernen a lo que podríamos llamar la determinación de la *sustancia ética*, es decir la manera en la que el individuo debe dar forma a tal o cual parte de sí mismo, como materia principal de su conducta moral”¹⁷, pero... ¿qué pasa cuando las propias pasiones se vuelven en nuestra contra y se convierten en algo incontenible así como ajenos a la sustancia ética?

Considero pertinente en éste punto hacer un pequeño paréntesis, ello, con la intención de traer a colación algunos pasajes del *Anticristo* y de *La Genealogía de la Moral*, pues, en tanto que Foucault forja muchas de sus ideas dentro del pensamiento nietzscheano, considero de relevancia contemplar la idea de la moral allí descrita, por un lado y por el otro revisar de qué modo es abordada la psicopatología y el nacimiento de la clínica desde Foucault; esto con la intención de reconocer distintas concepciones de la realidad, así como por qué sostendré que no se puede concebir una moral absoluta.

Para entender lo referente a Nietzsche, hay que comprender por qué él hace énfasis en la importancia de la *voluntad de poder*, la cual se halla enteramente relacionada con la *voluntad de vivir*; ello forma parte de lo que sería el amor a la vida o *amor fati*, es por tal motivo que el ejercicio de dicho conjunto de prácticas resulta en la reafirmación de conocimientos y de uno mismo, por otro lado tenemos lo que él denomina como moral de débiles o de despreciadores de la vida, “¿Quién es el único que tiene motivos para evadirse, mediante una mentira, de la realidad? El que *sufre* de ella [...] tal preponderancia ofrece, sin embargo, la fórmula de la *décadence*”¹⁸. Ésta moral descrita anteriormente, es precisamente la moral sobre la que Nietzsche pretende que nos desliguemos, con la intención de generar valores propios, pero no con la intención de generar con ello un caos, sino de desligarse de una moral que nos afecta y que al mismo tiempo tomemos responsabilidad sobre los valores que nosotros creamos.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Nietzsche Friedrich, *El Anticristo*, p.51

Dicha formulación, es una propuesta que me lleva a generar la siguiente pregunta... ¿qué personas son aquellas que en la cotidianidad cumplen con las características descritas por Friedrich, como débiles y despreciadores de vida? y por otro lado ¿qué personas son capaces de ejercer su voluntad de vivir?; además, y en un plano un tanto secundario pero que igualmente considero de importancia... ¿qué tanto influye en nuestro libre arbitrio el comportarnos de acuerdo con un código ético?¹⁹ “En el ideal ascético están insinuados tantos puentes hacia la *independencia*, que un filósofo no puede dejar de sentir júbilo”²⁰ y con la mencionada cita viene la respuesta, creo yo, al menos para los cuestionamientos en torno a Nietzsche dado que dicho júbilo es causado por la alegría que le proporciona saber que hay filósofos que desean ser liberados de la sujeción, haciendo referencia a que no importa incluso que no seas un espíritu fuerte, lo importante es que tomes la iniciativa de liberación de la sujeción.

¹⁹ En lo referente a la cuestión del libre arbitrio, en términos foucaultianos está estrechamente ligada a la libertad mediada a partir de lo que dicta la norma a través del ejercicio disciplinario, además, como revisaré más adelante, están involucrados aspectos como los discursos, los dispositivos y saberes que dictaminan la sujeción de un individuo a ciertas normas específicas.

No obstante, me parece que es de suma importancia prestarle atención al enfoque que proporciona las neurociencias, ello, dado que muchos casos referentes a la conducta, encuentran su origen en el funcionamiento deficiente, o funcional de las conexiones neuronales, e incluso, a causa de apoplejías, tumores o alteraciones congénitas, además, el tomar en cuenta ésta área de estudios, nos ayuda a enriquecer el saber sobre las relaciones con la otredad en un contexto problemático. Ahora bien, estamos tan acostumbrados a percibir la conducta humana como algo que depende exclusivamente de la decisión personal, así como de la bondad o maldad dentro de una persona, que pasamos por alto cualquier otra variable e incluso prefieren inventar conceptos generados a través del meta-lenguaje; sostengo esto en tanto que desde mi concepción el meta-lenguaje genera sólo “castillos en el aire” como diría Wittgenstein, es decir, crea más problemas de los que soluciona y problemas que realmente tienen una raíz así como una solución totalmente distinta. Roth sostiene que los ganglios basales, controlados por el hipocampo, la amígdala y el sistema límbico basal controlan a la vez, no sólo nuestros recuerdos, afectos e impulsos, sino que con esto último también se entiende que es controlada nuestra libertad de acción: “La amígdala cortical está ligada a las emociones, relacionada con los afectos, mientras que la amígdala medial está ligada con las feromonas, esto es, sólo con los afectos sociales [...] La amígdala central guía todas las funciones viscerales y autónomas y, junto al hipotálamo, es el lugar principal de regulación del estrés” (vid. Roth Gerard, La relación entre emoción y razón y su impacto en el concepto del libre albedrío, pp.109-110)

Es así que la estrecha conexión que guarda la amígdala con la corteza pre frontal y el hipocampo, nos proporciona la contención necesaria de nuestros impulsos; sin embargo, hay personas que tienen una menor actividad para alcanzar a controlar de forma efectiva éstos, provocando pues, una personalidad maleducada e impulsiva, aunque también hay otros factores de alteración conductual como lo mencioné anteriormente, además que a ello le he de agregar el uso de narcóticos, contusiones, así como desordenes de tipo psicológico de los que en los más comunes se encuentran, alteraciones del espectro ansioso, parafilias, comportamiento esquizotípico, incluso, distorsiones cognitivas que todas las personas tienen pero que si se les da rienda suelta pueden degenerar en alteraciones como la ansiedad patológica. (vid. Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, pp. 52-80)

²⁰ Nietzsche Friedrich, *La genealogía de la moral*, p.158

En concordancia con Edgardo Castro, los dispositivos son establecimientos institucionales y no institucionales, generados a partir de lineamientos morales, científicos administrativos etc., éstos surgen como respuesta ante una urgencia; por ejemplo la contención de las acciones delictivas, sin embargo: “El sistema carcelar produjo un efecto que no estaba previsto de antemano, ni tiene nada que ver con la astucia estratégica de un sujeto meta- o transhistórico que habría querido o planificado. Este efecto fue la constitución de un medio delincuente diferente de las ilegalidades del siglo XVIII.

La prisión sirvió como filtro, concentración y profesionalización del medio delincuente. Pero a partir de 1830 asistimos a una reutilización de este efecto involuntario y negativo; el medio delincuente es utilizado para fines políticos y económicos diversos (por ejemplo, la organización de la prostitución)”²¹. Y es que el dispositivo carcelar fue ideado de tal manera que fungiese como un contenedor de la criminalidad, al mismo tiempo que generaba miedo a los posibles infractores; sin embargo, al nunca haber sido pensado como un medio por el cual solucionar un problema, sino sólo aislarlo, eventualmente repercutiría en una evolución de la misma criminalidad para eludir el castigo.

Considero importante abordar el asunto de los dispositivos también desde mi interpretación sobre el texto de *los anormales*, dado que en la clase del 15 de enero Foucault señala que hay una forma de ejercer el poder sobre las personas locas, los enfermos, los criminales y los desviados y considero que dicho ejercicio de marginación, es derivado de los dispositivos que en un inicio habían sido concebidos para solucionar una urgencia; “se trataba, en efecto, de prácticas de exclusión, prácticas de rechazo, de *marginación* [...] En general se describen los efectos y los mecanismos de poder que se ejercen sobre ellos como mecanismos y efectos de exclusión, descalificación, exilio, rechazo, privación, negación, desconocimiento”²². Es entonces que Foucault hace 2 afirmaciones, una es que el modelo de exclusión descrito en esa clase, se asemeja al de los leprosos y que se extiende hasta su época, por otro lado dice que el modelo de exclusión para la purificación desapareció eventualmente entre el siglo XVII y XVIII, pero más que desaparecer, considero que hubo una fusión de ése viejo modelo y el hecho de que a esa fusión se

²¹ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.149

²² Foucault Michel, *Los Anormales*, p.51

le agregase la inclusión del apestado lo vuelve más problemático, pues las personas siempre identificarán al apestado y resultará en una exclusión mayúscula disfrazada de inclusión.

Ahora bien, Foucault habla de una “disminución” en la severidad tan violenta de los castigos, al mismo tiempo que disminuía la criminalidad violenta, como si al mismo tiempo que disminuía la pobreza en Europa, los criminales tuvieran un mejor control de impulsos, también la forma de ejercer sus crímenes se volvía más estructurada. No obstante, a lo largo del siglo XVIII hubo una agravación de la justicia, en varios puntos aumentaron la severidad, por ejemplo, en Inglaterra, en el siglo XIX había 223 crímenes definidos y de éstos, 156 se habían formulado en los últimos 100 años; “[...]”la miseria de los pueblos y la corrupción de las costumbres han multiplicado los crímenes y los culpables”; lo demuestra en todo caso la práctica real de los tribunales. [...] Impresionará, en los procesos de 1782-1789, el aumento de los peligros. Severidad para con los pobres, negativa concertada de testimonio, aumento recíproco de las desconfianzas, de los odios y de los temores.”²³, con la mencionada cita, encuentro que tiene relación directa con la situación actual en México, en tanto que es un país tercer mundista con problemas de extremismos políticos, así como de delincuencia amateur y de grandes ligas por llamarlas así, sin embargo las tres caracterizadas por tener impulsos violentos.

Por lo tanto, los dispositivos y la psicopatología están ligados de manera estrecha ya que “Para Foucault la psicopatología es resultado de una yuxtaposición entre una conciencia social que decide si un individuo debe ser internado en un hospital psiquiátrico y una conciencia jurídica que se interroga si el individuo en cuestión es normal o no.”²⁴. Pero, ¿qué discursos son los que promueven este tipo de prácticas de separación en grupos de cuerdos, locos, peligrosos, normales y anormales?

²³ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.70

²⁴ Martiarena Oscar, *Lenguaje y conciencia en Michel Foucault*, p.49

2.2.2. Discursos

En concordancia con Castro, el discurso está constituido de distintos matices dependiendo de la etapa en la que el pensamiento de Michel sea abordado, debido a que “A medida que Foucault sustituye la noción de episteme por la de dispositivo y, finalmente, por la de práctica, el análisis del discurso comenzará a entrelazarse cada vez más con el análisis de lo no-discursivo (prácticas en general).”²⁵ El tipo de análisis que Foucault maneja y el cuál será mayormente abordado en ésta tesis en torno al discurso, no se ocupa del problema del sujeto al habla, sino que éste verifica las diferentes maneras en las que el discurso cumple una función al interior de un sistema estratégico en el que está implicado el poder y por el cual éste funciona.

Algo que resulta imperioso de resaltar es la influencia de Kant hacia la línea de investigación que retoma Foucault para acuñar su propio sentido de Discurso. Es decir, Michel retoma los ideales trascendentales en tanto que éstos se preguntan por aquello que las personas pueden o no hacer, así como conocer y él lleva dicho conocimiento kantiano hacia su investigación respecto de la locura, incorporando pues, la influencia ejercida de parte de las instituciones; “Que sin el decreto que funda los asilos no hubiera existido psiquiatría, pero que sin psiquiatría no existiría el manicomio. Que el ejercicio del poder y el saber van de la mano”²⁶, sin embargo, Morey hace énfasis en que aquello que se torna en algo de mayor peso, versa en que la teoría no es algo que se ponga en práctica mediante una institución.

Es precisamente que en los dispositivos correccionales puede observarse de manera clara la aplicación de los discursos institucionales que Morey ha descrito en *Escritos sobre Foucault*; “Y que no se trata tanto de una dictadura de la vida (razas superiores, razas inferiores, lo tan sabido), cuanto de un terrorismo de la salud. Sólo los sanos, los aptos para el trabajo pueden, y deben, sobrevivir”²⁷. De igual manera como Michel describe lo acontecido en Auschwitz, existe una relación con los criminales convictos, sin embargo, ellos en detrimento de la convivencia cotidiana, pues ante las circunstancias inherentes a la vida, ellos se ven lisiados provocando pues, que el resto de los individuos les exilien del cuerpo político que si es apto.

²⁵ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.139

²⁶ Morey Miguel, *Escritos sobre Foucault*, p.219

²⁷ *Ibid.*, p.222

Así mismo, lo que acabo de sostener en el párrafo anterior puede ser rastreado a partir de la exclusión del sujeto, situación en la que de acuerdo con Castro, Foucault hace una distinción de varias formas a partir del control discursivo “En primer lugar encontramos tres tipos de prohibición que conciernen al objeto del discurso, a las circunstancias en las que puede ser pronunciado, al sujeto que puede pronunciarlo. En segundo lugar encontramos la oposición o la división razón-locura.”²⁸, siendo pues, que dicha figura del loco²⁹, desde tiempos de la edad media no es considerada como el resto en tanto que no es reconocible como admisible.

A propósito de la división razón-locura mencionada anteriormente, traigo a colación *La problemática moral de los placeres* encontrada al interior de *El uso de los placeres*, ello, dado que el discurso allí aborda el problema de la moderación y la incontinencia, generalmente vistos desde el uso de la razón a la moderación, mientras que a la incontinencia a la sinrazón; siendo que ésta última está presente en personas con inhibiciones provocadas por el consumo de sustancias que afectan el funcionamiento neuronal o que presenten alteraciones en la amígdala basolateral, pues como dice Roth, ésta parte del cerebro es la responsable del aprendizaje inconsciente desde antes del nacimiento, es decir, el aprendizaje referente a todo aquello que es bueno y malo para nosotros así como nuestro control de impulsos.

Por lo tanto, una deficiencia en la contención de impulsos va ligada no sólo a una alteración en el sistema nervioso, sino que también va de la mano con el desarrollo de la personalidad, la cual se

²⁸ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.142

²⁹ Es resaltable además, el que a la figura del loco se le ha otorgado innumerables veces a través de la literatura, la pintura y el arte en general, ciertos dotes de misterio, se le ha romantizado a tal punto en el que desde mi punto de vista, hoy en día hay mucha gente que se siente fascinada por el deseo de tener alguna semejanza mental y en parte es causado por malas interpretaciones de lo que se pensaba en la antigüedad sobre las personas que entraban en trance para encontrar sabiduría, al mismo tiempo que las generaciones jóvenes (actuales) sienten la necesidad de tener algo especial y diferente que los haga resaltar.

Sin embargo, todas esas interpretaciones, incluida la que se encuentra dentro de *El vocabulario de Michel Foucault*; “sea porque se le atribuyen poderes especiales (como voz de la sabiduría o de la verdad escondida).” (*vid.*, Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.142), son afirmaciones que nos han llevado a una mala interpretación, o un símil de lo que la locura es en realidad, pues lejos de ser una condición que arroje sabiduría de parte de los desquiciados, en amplia perspectiva, es un estado con muchos matices que arroja luz a nuestra realidad dado que gran parte de la población padece algún tipo de trastorno, el cual dependiendo del tipo, provoca disfunciones de carácter cognitivo, motriz, auditivo, conductual o todas las anteriores, provocando también, un deterioro a nivel interpersonal que se decanta en una exclusión y dependiendo de la gravedad del problema, en una condena o aislamiento. No obstante, hago hincapié en ésta nota, únicamente al sector de la población que no aborda el problema a través de sus múltiples aristas, provocando pues, una persecución de pseudoproblemas e incluso, una omisión de la repercusión o cualidades de un trastorno, a causa de un endeble tarea por conseguir la inclusión y un paupérrimo resultado por no contemplar la totalidad de las problemáticas.

forma dentro de los primeros 3-5 años. Pero... ¿qué relación tienen los hechos neurocientíficos con el discurso?, pertinente a ésta pregunta, encuentro que Michel habla respecto del exceso a partir de lo mencionado por Platón en el Timeo, donde dice que la lujuria la toman como una patología³⁰ del cuerpo y no una mala voluntad del alma.

Luego entonces, volviendo al asunto del discurso y a propósito del padecer patológico, Nietzsche, al interior de su genealogía de la moral habla del dolor como una suerte de auxiliar para evitar el olvido, pero ello entendido desde la secularización del castigo, revisando el impacto de las penas más crueles, como si fungiese como un medio por el cual al tener el sufrimiento presente se evitaría volver a errar. Sin embargo, hay que tomar en cuenta el propósito de parte de aquel que exige el castigo sobre otro cuerpo³¹, en el fondo como es señalado por Friedrich, hay deseos de venganza y de placer ante el sufrimiento del otro, ello, motivados por el enojo³².

Nos enfrentamos actualmente a un discurso que promueve el desbordamiento del enojo, tanto, como la acción de satisfacer el placer de eliminar al otro; sin embargo dicha eliminación es únicamente admisible ante aquellos que han cometido algún perjuicio e inmediatamente se les ha

³⁰ Ésta patología puede ser rastreada hasta la etimología misma de la palabra, la cual se remite al pathos griego, el cual refiere a un sufrimiento, a un padecimiento e incluso puede ser interpretado como experiencia; sin embargo, en concordancia con el Dr. Bily López González, (*vid.*, <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4573>[Consulta: 15 de noviembre,2020]), creo que a propósito de Foucault en *el uso de los placeres*, el padecimiento allí descrito radica en la incontinencia de las propias pasiones, dado que así como hay pasiones revitalizantes, también existe pasiones, en éste caso entendidas como conductas que pueden hundir a las personas en el más profundo abismo y es por ello que el mundo griego del siglo quinto quiso realizar acciones para controlar aquello que es incontrolable. No obstante, en el contexto de *el uso de los placeres*, aquello que produce sufrimiento en tanto que incontrolable genera sufrimiento, al mismo tiempo que produce goce también y es aún más problemático cuando lo que produce goce, resulta incontrolable y daña de algún modo a terceros o tiene características de transgresión para con el otro. Aquí he revisado anteriormente el problema que involucra directamente con el comportamiento a la actividad cerebral, por lo tanto, pareciera que puede existir un modo de encontrar regulación, o incluso autorregulación para aquello que resulta problemático, si el problema es abordado por la vía adecuada.

³¹ *vid.* Nietzsche Friedrich, pp.89-93

³² A propósito de la motivación en base a pasiones tristes, las cuales provocan enojo u odio, es menester nombrar a Spinoza dado que Nietzsche fue un lector riguroso de dicho filósofo; así, hay que recordar que para Baruch, los afectos del cuerpo podían movernos a la acción o a la tristeza y la finalidad descrita en la ética Spinosista es el amor. El amor al que se refiere Spinoza, después fue reinterpretado por Nietzsche como amor-fati; a ello hay que agregar que Baruch entiende que lo malo es aquello que impide que obtengamos cualquier clase de bienestar, "Quien quiere vengar las ofensas mediante un odio recíproco vive, sin duda, miserablemente. Quien por el contrario, quien busca vencer el odio con el amor lucha con alegría y confianza" (*vid.*, Spinoza Baruch, *Ética demostrada según el orden geométrico*, p.336), además, cabe señalar que él concibe como malas a las pasiones que promueven el menosprecio y la sobreestimación, sin embargo ello no significa que se deba entender ésta proposición como si el filósofo nos concibiera como seres que no deben de sentir tales perturbaciones, es imposible no sentirlas, pero la solución allí planteada para tales pasiones es la racionalización de las mismas para así poderlas llevar a la acción y poder así evaluar de un modo no pasional las situaciones que nos transgreden en la cotidianidad.

despojados de toda cualidad intrínseca a las personas, es decir, se les niega la opción de ser. Ello no sólo corresponde a una negación en el momento de incurrir en un acto políticamente incorrecto, es decir que muchos de los presidiarios fueron desechados socialmente hablando desde su temprana edad, hablando específicamente de personas de barrio, de escasos recursos o nacidos en situación de calle.

¿Por qué menciono la situación de las personas que en muchos casos llega a una institución correccional?, sencillamente porque éstos han aprendido a ser despreciadores de vida dicho en un sentido nietzscheano, mismo que también se ve reflejado en el cultivo de sí empleado por Foucault; es decir que la situación en la que se encuentran hace difícil ejercer su voluntad de vivir, porque carecen de ésta, en éste sentido es más sencillo que ellos confundan la voluntad de poder con la dominación del otro para así ellos dejar de estar negados. Así mismo, al tomar dicha conducta se generan personas con pretensiones de afirmarse a sí mismos, al dominar a los demás y es más problemático porque se producen individuos frágiles y confundidos, habitantes de una comunidad que desprecia la vida, tanto, como añora la venganza a falta de un cuidado de sí.

Considero también que tampoco se le ha dado la importancia ni el lugar pertinente, a buscar una alternativa de solución que garantice la reincorporación de personas que han afectado a terceros, así como la prevención de conductas problemáticas porque sigue muy presente el discurso descrito por Foucault respecto del castigo. “El castigo era algo más: la venganza del soberano, su revancha, el contragolpe de su fuerza [...] El exceso del castigo debía responder al exceso del crimen y tenía que imponerse a él”³³; es ese discurso cargado de exceso lo que considero que hasta el día de hoy ha provocado un estancamiento en la forma de abordar el conflicto con la otredad y subsumido a dicha cuestión, una sobrepoblación carcelaria así como un exceso de violencia dentro y fuera del penal.

Cabe destacar que las personas en la interacción con la otredad, se encuentran en una situación de enfrentamiento ante lo desconocido y lo desconocido, entendido como aquello que no contiene semejanza con algo antes visto, puede ser analizado a partir del concepto de normalidad, dado que lo normal es aquello que las personas creen conocer e insisto en que creen tener conocimiento de ello en relación a que dentro de los parámetros superficiales la gente suele conectar con aquello que es familiar a uno mismo; pero, ¿qué es lo que en la inmediatez puede

³³ Foucault Michel, *Los anormales*, p.84

observar uno del resto de la gente?, ante esto considero que es lo políticamente aceptado ya que aún cuando no existe la normalidad en sí, la gente suele hacerse creer que es así, por temor incluso de uno mismo.

Y claro, es más sencillo creer que uno es parte de una normalidad artificiosa que mirar a la cara a la propia anormalidad; “La gente se aterra de un mal bastante misterioso que podría esparcirse”³⁴ dicho miedo no sólo es mencionado desde la paranoia respecto de la lepra, o las enfermedades que llegaban a portar los confinados, también va en relación al terror de habitar el mismo espacio que los condenados. Sin embargo, como señalé en el presente subtema, el uso de los excesos dentro de un discurso resulta contraproducente, pues en el caso del miedo, las personas quedan imposibilitadas para razonar desde el punto de vista neurobiológico y para ejercer su voluntad desde el ejercicio Nietzscheano.

2.2.3. Instituciones

Al interior de *vigilar y castigar*, Foucault señala que la prisión fue constituida como un cuerpo institucional capaz de centralizar toda una serie de saberes respecto de los cuerpos anómalos; es decir, la cárcel, antes de ser considerada como la pena máxima, fungía como una suerte de archivo que clasificaba y controlaba a los distintos tipos de criminales, desde los más débiles hasta los más peligrosos, a través de toda una estructura de vigilancia y dominio del otro.

Sin embargo, ¿de qué modo encaja perfectamente ésta institución con el propósito de venganza que revisamos en el anterior subtema?; a estos efectos nos deja ver Michel en los anormales, justo en la clase del 5 de febrero de 1971, que no se trata de un simple castigo que expie o desaparezca un crimen, sino que se trata de una acción que intenta frenar un comportamiento en criminales semejantes. No obstante, ésta economía punitiva que busca justificar el castigo, alude a una racionalidad del crimen, sin embargo, como ya hemos revisado, no toda acción es movida por la racionalidad, por el contrario, muchas veces se trata de un exceso transformado en adicción o una enfermedad del cuerpo.

³⁴ Foucault Michel, *Historia de la locura en la época clásica II*, p.26

Por lo tanto, el haber extendido al castigo como la pena máxima por excelencia provocó a su vez la extensión de un mecanismo disciplinario que conlleva un ejercicio del poder muy específico; “una nueva legislación define el poder de castigar como una función general de la sociedad que se ejerce de la misma manera sobre todos sus miembros, y en la que cada uno de ellos está igualmente representado; pero al hacer de la detención la pena por excelencia, esa nueva legislación introduce procedimientos de dominación característicos de un tipo particular de poder.”³⁵. Dicho poder específico se caracteriza por decir que se trata de una justicia equitativa, pero que surge de un cuerpo social que padece de excesos, que padece de la sujeción y que demás cuestiones aquí tratadas no son tomadas en consideración, porque el propósito principal es el castigo para el menos adaptado.

En el segundo volumen de *Historia de la locura en la época clásica*, es destacada una característica del clasicismo a propósito de las instituciones correccionales, dicha característica se desarrolla a partir de la enorme imaginación existente en dicho periodo, la cual giraba en torno a figuras monstruosas que tenían que ser confinadas y purificadas. Sin embargo, en concordancia con las afecciones de carácter médico, dentro del mismo volumen Foucault señala que las enfermedades de carácter nervioso eran más comunes en su época y he de agregar que de igual modo en la nuestra, no obstante, allí dice que era mucho menos frecuente por la robustez de nuestros antepasados, además que he de agregar que el estilo de vida de nuestra época, el cual se empezó a formar a partir del siglo pasado, nos tiene en un estado de estrés constante y ello es caldo de cultivo no sólo para enfermedades nerviosas, sino que incluso podría afectar otras áreas del cuerpo e incluso provocar un cáncer.³⁶

Sin embargo, ¿cómo es que la cárcel no ha desaparecido o sido suplida por algo que se enfoque en la raíz del problema? ¿O en dar resultados reales ante el padecer del exceso?; “sobre la forma

³⁵Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.210

³⁶ Entonces... ¿qué es lo que obtenemos al tener un cuerpo social cada vez más estresado?, considero que al ser natural en cualquier animal tener cortos periodos de estrés, dado que su utilidad está ligada a una respuesta de contención a un “X” problema; sencillamente al extender los periodos de estrés a un largo tiempo, obtenemos gente deprimida, con ansiedad, con psicosis o cualquier otro trastorno nervioso y si además juntamos a demasiadas personas con trastornos a convivir, se vuelve un caos, el cual debe de ser resuelto de algún modo y el dispositivo que respondía aparentemente a dar resultados próximos fue la cárcel. Por lo tanto, debería de considerarse dicha situación biológica para buscar alternativas al confinamiento prolongado, así como una mayor atención a la salud mental de la población en general.

simple de la "privación de libertad". ¿Cómo podría dejar de ser la prisión la pena por excelencia en una sociedad en que la libertad es un bien que pertenece a todos de la misma manera y al cual está apegado cada uno por un sentimiento "universal y constante"?³⁷, es entonces que al considerar a la libertad como algo inherente a todo ser humano, el arrebatar de la libertad a alguien no sólo cumple con el objetivo de proporcionar un castigo, sino que subsumido a ello está como finalidad la venganza, además, sumado el hecho de cuantificar la condena con días, meses, años y en nuestra realidad nacional con una incertidumbre sobre tu propia seguridad al interior del penal, forma el dispositivo perfecto para humanos vengativos.

A propósito de lo antes mencionado, la cárcel es caracterizada por la transformación de los individuos, buscando que éstos sean dóciles, sin embargo, para conseguir que los antes mencionados se vuelvan sumisos, es necesario ejercer dominio sobre sus cuerpos, "La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es "omnidisciplinaria".³⁸, es decir que se trata de un poder total sobre los individuos, ello, en conjunción a una disciplina déspota.

Pese a que el objetivo de la institución- cárcel haya sido concebido a partir del siglo XIX como un medio por el cual reinsertar en la sociedad a los criminales, hoy en día sabemos que no funciona así, es decir, por supuesto que ejerce la disciplina despóticamente, pues como señala Foucault, al interior de la cárcel se ejerce represión, dominio, poder, disciplina y ello funciona perfectamente para moldear un cuerpo, el problema es que más que resolver un problema latente en la mayor parte de la población, les generan traumas irreparables a cuerpos rotos por ejemplo, al ser sometidos a conductas violentas por policías así como por otros presos, además de largos periodos de aislamiento; "Así como el médico prudente interrumpe su medicación o la continúa según que el enfermo haya o no llegado a una perfecta curación, así también, en la primera de estas dos hipótesis, la expiación debería cesar en presencia de la enmienda completa del condenado, ya que en este caso toda detención se ha vuelto inútil, y por consiguiente (248) tan inhumana para con el enmendado como vanamente onerosa para el Estado."³⁹. Además, un

³⁷ *Ibid.*, p.211

³⁸ *Ibid.*, p.215

³⁹ *Ibid.*, p.224

futuro incierto a causa de los antecedentes penales puede llegar a ser otra causa de desmotivación para lograr una verdadera mejora.

3. Capítulo II Anormalidad

La anormalidad descrita en el libro de *El vocabulario de Michel Foucault*, es rastreada desde la figura del monstruo, así como de la multitud de incorregibles internados en los institutos correccionales; “En este sentido, no es la alienación la raíz de la enfermedad mental, sino la discriminación histórica entre lo normal y lo patológico la que construye las formas de alienación: “no hay verdad para la psicología que no sea, al mismo tiempo, alienación para el hombre””⁴⁰. Es decir que para Foucault la anormalidad entendida en términos de interacción social, es pues, sólo una manifestación de la diferencia que se le ha otorgado históricamente a diversas conductas, consideradas como aceptables o no.

Sin embargo, considero que ello es sólo parcialmente cierto, dado que aunque sea verdad que “El individuo ‘anormal’ del que, desde fines del siglo XIX, tantas instituciones, discursos y saberes se hacen cargo deriva a la vez de la excepción jurídico natural del monstruo, de la multitud de incorregibles de los institutos de corrección y del universal secreto de las sexualidades infantiles.”⁴¹, decantándose en una correlación entre saberes y prácticas, es decir, una secularización del aprendizaje sobre aquello que es políticamente reprobable, también influye la propia estructura biológica del ser humano, dado que lo que hemos revisado en el capítulo anterior respecto de la influencia que tiene la función cerebral en nuestro sentir y proceder, también es parte importante para que nos sintamos cómodos con personas que guardan una personalidad similar a la propia e incómodos con aquello que irrumpe en nuestra paz o que incluso si representan algún peligro.

Entonces, a propósito de la “detección” del peligro, considero importante señalar que en un mundo poblado por gente trastornada y sometida a grandes niveles de estrés, así como de contaminantes para el cerebro... al exponer a dichos individuos a un pseudoconocimiento generado por un metalenguaje, se obtiene una comunidad que aprende de forma errada⁴², en

⁴⁰ Castro Edardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.24

⁴¹ *Ibid.*, p.29

⁴² Ello me remite al tema del fetichismo Marxista, donde él realiza un apunte sobre la apariencia, citado en labios de Sergio a continuación; “Mantenerse en la apariencia es ignorar que la apariencia misma es un resultado y de ningún modo algo inmediato *pues apariencia significa justamente que esa realidad existe pero no tiene en sí misma su razón de ser y ha sido puesta por otro*. El conocimiento no puede ser una “representación” del objeto, porque el objeto mismo es “sólo una apariencia”.”(vid. La razón en la historia, Pérez Cortés Sergio, p.207), en éste sentido,

consecuencia, piensa de forma errada y procede a buscar una solución a los problemas de la misma manera.⁴³ Es decir, que las personas actualmente suelen generalizar, así como sentirse poseedores del conocimiento gracias a herramientas como Google, la cual otorga la sensación de dominio en ciertos temas donde en realidad se es neófito, además a ello se le añade una impulsividad que pretende posicionar como solución inmediata a la conducta extremista o violenta para castigar ciertas conductas, tal como se da en los barrios pobres⁴⁴; además se suele demonizar a las personas confinadas en prisión o en alguna institución correccional, al mismo tiempo que se autoconciben como personas bondadosas e incorruptibles, como si al estar en libertad tuvieran la autoridad de juzgar a cualquier persona que no cubra ciertos parámetros.

Lo cual me lleva a abordar la afirmación Marxista al respecto de la escritura de la historia, la cual según Marx⁴⁵, debe de ser escrita desde el punto de vista de las víctimas, situación con la que yo

debemos de realizar una crítica al conocimiento aparente que tenemos dado y del cual desembocan en palabras foucaultianas, formas de subjetivación y objetivación.

⁴³ A propósito de las emociones, tomarlas en cuenta para solucionar un problema no sería valga la redundancia, un problema en sí mismo, si al emitir un juicio de valor éste no estuviese contaminado por un desbordamiento de emociones negativas, ya que como señalé en una nota anterior (*supra.*, p.19), Spinoza señala la importancia de el impacto de las pasiones o afecciones negativas. Además, cabe resaltar que de hecho es preciso acudir al análisis emocional para poder determinar no sólo lo que necesita alguien en confinamiento, sino en general toda la población y ello nos lleva de vuelta a Spinoza con su finalidad ética, la cual consiste en el amor, cuestión que también traté anteriormente con Nietzsche (*supra.* p.19) y ésta cuestión relacionada con la atención así como el amor, amor-fati más precisamente es el que tanta falta hace en una población que desprecia la vida, pero al mismo tiempo finge que le importa porque no sabe cómo ejercer su voluntad de vivir.

⁴⁴ Gracias a un estudio realizado por la organización REINCERTA, (la cual se dedica a investigar la situación de cierta población de presos en México, para después darles seguimiento y tratar de ayudarlos a sobrellevar su situación dentro y fuera del penal a conseguir un empleo), pude observar la situación estadística en cuanto al nivel de estudios, a partir de distintas muestras sacadas del reclusorio oriente, el norte y el penal de Santa Martha, penales caracterizados por ubicarse en zonas pobres con un índice delictivo elevado dentro de la Ciudad de México. La muestra mencionada arrojó como resultados que la mayor cantidad de presos contaba con educación secundaria con un 36.4%, seguido por la educación media con un 35.1%, después primaria con 17.3% y licenciatura con 8.8%, resaltando pues los porcentajes más diminutos que fueron los de posgrado con 0.3% y sorprendentemente sin estudios con 2.2%, ello en una muestra general de 367 individuos; dejando en evidencia que las personas con sólo la educación básica tienden a ser propensas a ejercer cierto tipo de delitos mayormente dirigidos a conseguir dinero de manera fácil, pues dicho estudio también reveló que de la muestra mencionada 123 personas habían cometido robos, posicionándose en primer lugar, seguido de homicidio con 72 individuos, secuestro con 53, violencia sexual con 35 y actos relacionados a las drogas con 20, tomando en cuenta sólo los primeros 5 lugares (*vid.* REINCERTA[En línea], Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México, p.40-41), mostrando pues, no sólo la carencia económica sino también una falta de afecto que es sustituido con impulsos violentos o con satisfacción inmediata así como efímera, evidenciando nuevamente ése exceso de pathos que mencionaba anteriormente en la página 14 del presente proyecto, además que por tales carencias la mayoría de los convictos son vulnerables a los abusos de parte de las autoridades como se menciona en el testimonio de la página 41 del estudio de REINCERTA, o del crimen organizado cuando toman el control del penal. (*vid.* REINCERTA[En línea], Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México, p.108)

⁴⁵ Morey Miguel, *Escritos sobre Foucault*, p.110

estoy parcialmente de acuerdo, dado que si lo observamos de forma objetiva no existen en su totalidad figuras como la del victimario y la víctima; es decir; recordando las palabras de Luis Buñuel, a propósito de su película *Los Olvidados*, él sostenía en sus entrevistas la premisa de “nadie es fatalmente malo, ni enteramente bueno”⁴⁶ y conecta perfectamente con la visión sobre los *anormales*, dado que *los olvidados* corresponden a el criminal, el monstruo, el loco, etc., debido a que dichas figuras eran y son frecuentemente observables en el sector marginado-pobre en las distintas comunidades mexicanas.

Por lo tanto y en concordancia con Nietzsche en *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, éstos anormales que han sido olvidados no son unas víctimas que tienen que luchar contra un victimario, ni los *normales* son las víctimas de los antes mencionados, es decir, al igual que en *Sobre verdad y mentira* se trata de un conflicto inventado y por lo tanto erróneo tal como sucede con los conceptos del bien, el mal, la mentira y la verdad; sin embargo en éste específico caso se trata de gente limitada por factores diversos, como los que revisamos en el capítulo anterior y que se enfrenta a una convivencia problemática per-se con la otredad, así como a factores económicos y de estilo de vida. El problema es que las personas hemos generado la idea de conflicto con aquello que resulta problemático, dado que en primera instancia le tememos a lo desconocido, no sabemos por ejemplo cómo convivir con otra persona y menos si ésta es “malvada”.

Ahora bien, las figuras que conforman a la anomalía, es decir, aquellas descritas por Foucault en su cátedra del 22 de enero de 1975 proponen distintas características que a pesar de diferenciar cada figura entre sí, también confluyen en la problemática legal pertinente a cada una de estas, dado que todas ellas han estado presentes de manera problemática en puntos específicos de la historia, e incluso algunas han llegado hasta nuestros días, como el caso del *monstruo humano, el individuo a corregir y el monstruo sexual*. Ya que si pensamos en alguna otra como la del *niño masturbador*, pese a que nunca dejaría de existir gente que se masturbe, considero que dicha figura con la carga problemática que describe Michel Foucault, no ha sobrevivido hasta la actualidad, a menos no en cuanto a la masturbación en sí misma.

Por otro lado, tanto *el monstruo humano, el individuo a corregir y el monstruo sexual* conservan una serie de cualidades presentes en la actualidad, siendo una de estas el exceso, dado que como mencioné en el capítulo anterior, es el exceso lo que puede llevarnos al más profundo de los

⁴⁶vid., https://www.youtube.com/watch?v=l_1WjsqMQwI[Consulta:25 de noviembre, 2020].

padecimientos. A propósito del párrafo anterior, no mencionaré al masturbador de forma directa al menos, porque en la actualidad dicha práctica ya no es el mismo tabú que en el siglo pasado; sin embargo, tal como señala Foucault, el exceso que contiene la masturbación puede llevar a cometer los actos más terribles, no porque esta provoque tales actos por sí misma, sino que la mente al momento de efectuar un exceso de fantasía que se vuelve casi vívida en el caso de un adicto a dicha práctica, puede resultar problemático al momento de querer experimentar una situación irreal dentro de la realidad.

Luego entonces está el *individuo a corregir, el incorregible o corregible-incorregible*, el cual es señalado como una figura presente en la cotidianidad, razón por la que considero difícil de identificar al mismo tiempo que se puede saber quién es, es decir, Michel lo describe como alguna persona que ha sido sometida a diferentes procedimientos para normalizarla, a través de distintas instituciones y esfuerzos del siglo XVIII que resultaron inútiles. No obstante dicha figura prevalece tal cual en nuestros días e incluso diría que tiene la cualidad de mutar en detrimento del abandono que se le tiene, me refiero a que a pesar de ser identificable, e incluso pese a que hay personas que en la actualidad conocen distintos padecimientos que afectan al incorregible, prefieren abandonarlo desde que es niño; por ejemplo, cuando se tiene un niño “problemático” prefieren expulsarlo, así dicho niño que regularmente viene de un seno familiar roto, o de un barrio pobre⁴⁷, crecerá con más carencias emocionales, volviéndose aún más incorregible e incluso un *monstruo humano*.

Por lo tanto, a propósito de la figura del *monstruo humano*, esta se desenvuelve como un personaje que quebranta la ley, es decir, de algún modo todas las figuras la quebrantan o tienen

⁴⁷ A propósito del incorregible, del monstruo humano, el onanista, así como demás figuras presentes en la cátedra de los anormales, así como del rechazo hacia cada una de ellas y el intento por normalizarlas a través del aparato disciplinario, vuelve curioso el modo de interiorización de dicho rechazo para convertirlo a un auto-desprecio, así como para con el resto de los anormales. Dicho fenómeno es observable desde las prisiones tercermundistas, justo como en la cárcel de Topochico en Monterrey, la cual clausuró en octubre del 2019, sin embargo, a sólo una semana de su cierre, se pudieron capturar imágenes de las terribles condiciones en que se tenía a los convictos, esto gracias a la organización REINCERTA, dado que ellos se encargan de dar apoyo y seguimiento a adolescentes, madres y niños en prisión; por su cercanía con el medio, pudieron dar acceso a las instalaciones de la expriación de Topochico, donde se pudo apreciar que en la mayoría de los pabellones se tenía a por lo menos 170 personas en un cuarto con sólo 8 camas, donde comían y defecaban, luego entonces, los únicos que cambiaban de pabellón y por locura, era a quienes notaban que comenzaba a ingerir materia fecal; además, en las abandonadas instalaciones se notaban gusanos que formaban plastas, así como ratas y montones de eses, destacando pues, que los sidosos, tuberculosos y desquiciados se encontraban aislados del resto, justo como con los leprosos de *historia de la locura en la época clásica*. (vid. https://www.youtube.com/watch?v=9S_cpit13jU[Consulta:25 de noviembre, 2020])

problemas con ésta, sin embargo Michel describe al monstruo como un infractor que se posiciona de inmediato fuera de la ley, es el principio de inteligibilidad de la anomalía, al menos de la del siglo XVIII, sin embargo, en tanto que tal, es posible ver a dicha figura o mejor dicho sesgos de ésta en otras; “En una palabra, digamos que el anormal (y esto hasta fines del siglo XIX y tal vez hasta el XX[...]) es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado. Va a seguir siendo durante mucho tiempo algo así como un monstruo pálido”⁴⁸. Siendo tal una descripción general del anormal, me atrevería a sugerir que incluso pudiesen ser englobadas todas las figuras a modo de una anomalía que es rechazada por la sociedad, es decir, tomando en cuenta sus diferencias pero que al mismo tiempo como menciona Foucault está sumamente presente en la cotidianidad a tal punto de una ser el precedente de otra figura, como en el caso del masturbador y el monstruo sexual.

3.1. ¿Cómo se produce?

La anormalidad en sí misma, es producida a partir de lo que es comprendido como normalidad dado que como mencioné en el subtema 2 del capítulo 1, es a partir del concepto de normalidad que puede existir como tal una anomalía en medio de los cuerpos que siguen cierta normatividad; es decir, dicha anomalía está presente en aquellos cuerpos que rompen con un esquema de norma social, provocando así que estos anormales tengan conflictos al interior de una comunidad, pues dependiendo de la norma quebrantada podrían incluso obtener problemas legales.

No obstante, entran otros factores en juego para determinar la anomalía existente en una persona o grupo, tal situación es descrita de forma eficiente en la clase del 12 de febrero del 75, donde Foucault retoma el caso de una mujer que había ingerido el cuerpo de su hija, tal acción de hecho sirve como un excelente ejemplo para retratar el conjunto de evaluaciones que se ejercen para determinar la punibilidad de algún acto; “el mecanismo penal y el mecanismo psiquiátrico; o, más precisamente aun, ese mecanismo de poder, que es el sistema penal y tiene sus requisitos de saber, logra encadenarse con el mecanismo de saber que es la psiquiatría y que, por su lado, tiene

⁴⁸ Foucault Michel, Los Anormales, p.63

sus requisitos de poder.”⁴⁹ . Es entonces, que dichos poderes entrelazados, forman una fuerza inquisitoria capaz de determinar qué actos son punibles, cuales no y además quien está desquiciado y quién no.

Así es como tenemos de primera instancia una parte de la producción de la anormalidad, la cual está basada en el principio de normatividad dentro de una comunidad, a la que todo ciudadano debe de ajustarse, mientras que como medio de medición por llamarlo así, se encuentran las leyes, dado que toda norma se fundamenta en la legalidad, en el cumplimiento e incumplimiento de la ley y como ejecución del poder para todo cuerpo que presenta una anomalía se encuentra lo antes mencionado, me refiero a la institución penitenciaria tanto como a la institución de medicina psiquiátrica enlazada al primero. De hecho, no considero que tenga algo de errado pensar en un tratamiento psiquiátrico si éste fuera desligado de todo dispositivo de control o punitivo, debido a que como mencioné en el anterior subtema, el que la psiquiatría esté unida a la cárcel la vuelve una herramienta disciplinaria y de control verdaderamente agresiva, dado que se trata con pacientes que llevan consigo una carga de estigma y repudio social muy grande, además el personal que trate con ellos estaría controlando directamente una parte muy delicada de los seres humanos y me refiero al cerebro, es decir, si quisieran podrían dañarlo permanentemente.

En relación con el asunto de la objetivación mencionada anteriormente, se puede considerar a los anormales como unos seres tratados como objeto en tanto que al momento de romper con la normatividad, aquellos que han transgredido alguna ley pasan a ser “propiedad” del estado, perdiendo totalmente su poder de opinar, de pedir e incluso de decidir, porque todo ello incluyendo su propia vida lo determina ahora la institución correccional o el estado⁵⁰; es decir que lo concerniente al discurso, define lo enunciado o pensable para la conciencia, dentro de cierta disciplina. Por lo tanto, la formación discursiva que guardan las instituciones correccionales, define a través del uso de la disciplina lo que un convicto debe pensar o enunciar

⁴⁹ Ibid., p.132

⁵⁰ La organización REINCERTA ofrece material de testimonios que participaron dentro de su muestra, en los cuales se hace visible la pérdida de la libertad, así como una suerte de transformación en propiedad de la institución, en tanto que el convicto es totalmente manejable, un ejemplo claro es el testimonio de Enrique de 32 años y sobre el cual había hecho una breve mención (*supra*.p.26)“Tengo 13 años aquí, y sólo una ocasión tuve contacto con mi abogado, sólo en mi detención y no me explicó mis derechos. De ahí nunca más he visto a mi abogado defensor... Inicialmente ingresé al penal por el delito de robo y al mes de que ingresé, me obligaron a inculparme por unos homicidios, ya que el crimen organizado estaba gobernando en el penal y a los dos meses fui trasladado por seguridad, ya que mi vida estaba de por medio y fui sentenciado 75 años por los homicidios”. (*vid.* REINCERTA[En línea], Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México, P.108)

al mismo tiempo que se le reprime, es un modelo pensado para gente que ha representado una ruptura en la norma social, sin embargo, para las personas *normales* que conviven en libertad, existe un modelo similar y ese precisamente es el de las leyes, aquello que fue pensado para evitar una anomalía.

Y dicha forma de *control* mediante la institución correccional, así como por medio de las normas establecidas, busca crear cuerpos dóciles, maleables y manipulables, con la intención de evitar la formación de anormales, sin embargo es justo ése tipo de estructura de control la que a su vez genera anormales y es que pese a que intenten formar cuerpos así como mentes dóciles, inevitablemente un exceso de disciplina, así como de control, desgasta el espíritu, enferma a la mente y eventualmente ésta colapsa, sobre todo en tanto que dicha estructura está insertada en otra que le exige a las personas un número tanto de producción como de resultados, esto, no sólo a un nivel laboral, sino que también en un nivel académico, interpersonal e incluso individual pero adecuado a cierto tipo de rubros, por llamarlos así, que se deben de ir llenando; de tales rubros si es el caso que no cumplas los requisitos por ejemplo, para obtener un empleo, podrías morir de hambre o parar a la cárcel por el delito de robar.

Tal vez sea por ello que en la actualidad veamos con mayor frecuencia a jóvenes “escapando” de uno de los dos sistemas, me refiero al de producción, que va muy de la mano con la disciplina, así como de los dispositivos de control, no obstante, no les es posible escapar, porque aunque en apariencia ellos sean sus jefes y decidan el tipo de contenido que ofrecen a través de plataformas “libres”, la realidad es que se encuentran más controlados incluso que antes, dado que dependen en primer lugar de la audiencia para generar algún ingreso así como para ser o no censurados, en segundo lugar, se encuentran restringidos y vigilados por la propia plataforma y en tercer lugar, la vida de dichos jóvenes se vuelve de algún modo parte del dominio público, es decir, pierden su propia vida a costa de sobrevivir de un modo, lo cual a consideración mía es la forma actual más palpable en tanto que todos ocupamos internet, de contemplar un tipo de producción de la anormalidad dado que los sujetos pasan por un proceso de objetivación, así como de un proceso de normalización, así como de anormalización.

3.1.2. ¿Quién la determina?

Para comenzar el presente subtema, quiero retomar al Dumézil de *Michel Foucault y sus contemporáneos* dado que él menciona algo fundamental que ocurre en nuestra actualidad, con lo cual podremos entender de un mejor modo qué, o quién determina la anormalidad de un sujeto, “el mismo modelo organizador imprime su marca coercitiva en el nivel tanto de la religión, de la mitología o de las leyendas como de la organización sacerdotal, de las instituciones y a veces incluso en el nivel del orden social, de la división en clases o en castas.”⁵¹; lo antes citado, para Dumézil representa un conjunto que engloba y queda enmarcado en el concepto de ideología, dado que éste marco modela e influye en todas las actividades.

Las distintas ideologías juegan un papel de suma importancia en la generación de discursos que a su vez conforman dispositivos, que a su vez sirven de referencia respecto de la normalidad y en consecuencia de la anormalidad, en tanto que los dispositivos funcionan como respuesta inmediata a situaciones específicas, como bien he mencionado a lo largo de ésta tesis, puede tratarse de situaciones problemáticas, de contención o de castigo; “Este “sistema” ideológico, que da forma tanto a las realidades institucionales como a las intelectuales, en el mundo europeo, es el famoso esquema de las “tres funciones” —lo que Dumézil suele llamar la “ideología tripartita”— que distingue y articula la función soberana, la función guerrera y la función de la fecundidad”⁵²; ello se traduce en un mismo esquema que gobierna los diferentes niveles, así como las modificaciones, disposiciones y transformaciones de cada esfera social.

Pero... ¿en qué medida juega un papel relevante al momento de determinar qué o quién tendrá una connotación de anormalidad?; Dumézil en labios de Eribon Didier nos dice que las ideologías tienen una influencia en distintos aspectos de la sociedad, para lo cual he de resaltar que el que ya sea la religión o ideología política, llevan consigo un discurso articulado de responde a normas propias, filiación con alguna institución o dispositivo, que tales aspectos estén subsumidos a la ideología independientemente de cuál sea, resulta problemático en tanto que de algún modo se torna dogmática y más problemático aún cuando tiene influencia en las leyes que rige el estado.

⁵¹ Didier Eribon, Michel Foucault y sus contemporáneos, p.182

⁵² *Ibid.*, p.183

Luego entonces, al seguir el tipo de cuestiones sobre las cuales se apoya el estado para determinar el cumplimiento e incumplimiento de sus normas, así como de las normas mismas, considero que la ideología juega un papel importantísimo al momento de considerar nuevas normas que embonen incluso en la decisión sobre la ilegalidad. Por ejemplo en el aspecto religioso, específicamente en un contexto mexicano, existe una gran influencia en el actuar de la gran mayoría de pobladores, que aunque ello esté cambiando poco a poco en el sector joven, también hay una enorme población que actúa de acuerdo a los preceptos religiosos que responden a cierta ideología, en particular la católica de América latina; sin embargo, incluso cuando se dejara dicha ideología y se cambiara por otra religión o un ateísmo, el actuar se vería igualmente influenciado por la ideología que profese la mayoría.⁵³

Ahora bien, es pertinente retomar en este momento un aspecto que ha sido destacado anteriormente y me refiero a la cuestión del libre arbitrio, en tanto que en el comienzo del presente subtema hablaba de la presencia ideológica y la manipulación, así como de la dominación, dejando como interrogante si también nosotros tenemos libre elección o no al momento de ser normalizados o anormales.... Para contestar a tal cuestionamiento, quiero traer a colación aquellos párrafos de *La razón en la Historia* en los que Sergio hace mención del proceso de individualización, el cual sirve como procedimiento de construcción del individuo como sujeto ético-moral, independiente de los procesos de sujeción y sin embargo no son emancipadoras de aquello que engloba las reglas que lo normalizan.

En este sentido se forma una política sobre el cuerpo, sobre la cual eventualmente se define el tipo de trato que se le da a cada uno, dependiendo de su situación; “El cuerpo humano entra en un

⁵³ Este tipo de pensamiento masificado es muy problemático, ello, en tanto que la masa no suele cuestionar si aquello que sigue es adecuado o no, o hasta qué punto es aceptable y hasta qué punto es preferible cuestionar aquello que las personas han tomado como incuestionable. En éste sentido, es como en los meetin políticos, donde el orador busca obtener seguidores a través de la búsqueda de una conexión emocional para encontrar un punto que varias personas tengan en común y se sientan vulnerables o les lleve a una sensación de unidad; con la intención de obtener un grupo unido, así como obediente, que además simpatice con el político en cuestión. Dicho grupo leal al servidor público del ejemplo anterior nos muestra de una forma cercana a lo que varios hemos experimentado, en lo que se refiere a las relaciones de poder, de lo cual hablaba en el capítulo pasado pero considero de importancia traer a colación en especial para el ejemplo que deseo hacer más tangible; en dichas relaciones de poder existe el ejercicio del poder que bien se puede poner en práctica mediante el mismo uso de la palabra, e incluso por medio de la escucha, no obstante, también existe el ejercicio de dominación, el cual se refiere a ejercer un control sobre la otredad por medio del ejercicio de poder, pero en éste caso específico de trata de una imposición y ello es lo que pasa cuando cualquier tipo de pensamiento se llena de excesos, pudiendo volverse otra manera de determinar la anormalidad del otro en tanto que no sigue las normas que en éste caso, los seguidores de cierto pensamiento sí.

mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una "anatomía política", que es igualmente una "mecánica del poder", está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere"⁵⁴. Es decir, que en la sociedad disciplinaria que habitamos incluso desde antes de ingresar en alguna institución correccional, ya se está aplicando un tipo de corrección para que los habitantes se conviertan en cuerpos obedientes a las normas socialmente aceptadas.

Sin embargo, quiero retomar en éste punto la cuestión del amor como afirmación de la voluntad de vivir⁵⁵, con la intención de preguntarme ¿cómo es posible que un sujeto pueda convertirse en sujeto ético, siendo que no puede proceder a formar parte de una individuación o sujeción?, es decir que aquellas personas incapaces de presentar un pensamiento ético-moral, sentir empatía, apreciar la repercusión de ciertas acciones a nivel de convivencia con el otro, etc., y que no presente algún tipo de trastorno psiquiátrico o médico; a consideración mía, existe la posibilidad de un nulo aprendizaje de apreciación individual, es decir, aprendieron a percibirse como objetos porque así fueron tratados, luego entonces llevan dicha carencia tanto de la nula percepción como sujeto de entendimiento y sujeto ético, así como la falta de afecto a la vida cotidiana.

Pese a que lo dicho en el párrafo anterior es del conocimiento de muchos, en el sentido que vivimos en una época donde las enfermedades y carencias emocionales abundan, también se mantiene presente la idea de poder manejar a voluntad aquello que nos supera, tomándose como incompetente para la vida así como deleznable a las personas que toman las peores decisiones o que llegan a cometer actos fuera de la ley, en lugar de buscar la raíz de ciertos comportamientos para evitar el daño a terceros.⁵⁶ Por otro lado, tenemos a las personas que gozan de libertad en el

⁵⁴ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.125

⁵⁵ *supra*, p.13

⁵⁶ Ello me remite al pasaje de la ética de Spinoza, donde señala una situación similar a la que yo presento, dado que de acuerdo con Baruch, las personas tienden más a fijarse y señalar los errores del alma que en enseñar las virtudes. "deploran, ridiculizan, desprecian o, lo que es más frecuente, detestan; y se tiene por divino a quien sabe denigrar con mayor elocuencia o sutileza la impotencia del alma humana" (*vid. Spinoza Baruch, Ética demostrada según el orden geométrico, pp.198-199*). Lo cual nos pone en otra situación problemática y ésta surge a propósito de la determinación de la anomalía, dado que justo como mencioné en la cita, las personas tienden a señalar aquello que se escapa de la norma, sin embargo ello suele llegar a tornarse excesivo y se puede ejemplificar someramente mediante la imagen que tenemos de los grupos de las escuelas, sobre todo cuando hablamos de grupos de secundaria, dado que en la pubertad es cuando existe una mayor cantidad de personas con personalidad impulsiva e irritable, ocasionado por los cambios hormonales; en éste sentido, es muy notoria la segregación que se da cuando la mayoría del grupo empieza a excluir e incluso a estigmatizar a un compañero que sufre de bullying por una mayoría, esto pasa por el temor de ser vistos del mismo modo que aquel que padece del acoso e igualmente

sentido de no confinamiento, pero que padece de los estragos de vivir una vida precaria, los cuales son estigmatizados también aunque de un modo clasista por la gente más favorecida a en un aspecto económico, en este sentido me viene la pregunta de ¿cómo hacer para poder otorgar una verdadera ayuda a las personas trastornadas por los excesos que hemos revisado, sin que ello afecte el comportamiento de las clases bajas, en el sentido de tal vez querer delinquir para obtener acceso al mismo tipo de apoyo?⁵⁷

3.2. Prácticas y poder

Ahora, luego de haber revisado lo concerniente a los anormales, así como a la conformación de sus cuerpos, lo cual conlleva a una o mejor dicho varias maneras de exclusión, sobre las cuales ahondaremos más adelante, procederé a hablar del poder, de las prácticas que lo conforman, así como de las prácticas anormales, todo ello, de un modo más profundo de lo que he tocado hasta ahorita. Es entonces que en relación con el poder, “podemos distinguir dos sentidos del término “sujeto”: por un lado, sometido, “sujeto” por el control y la dependencia de otro; por otro lado, ligado, “sujeto” a la propia identidad por las prácticas y el conocimiento de sí.”⁵⁸; a partir de la distinción antes mencionada respecto del sujeto, Edgardo menciona 3 tipos de luchas que son relevantes para Foucault, las que se oponen a un tipo de dominación religiosa o social, las que se oponen a formas de explotación y la tercera, sobre la que se centra el análisis foucaultiano del poder, la cual consiste en una oposición de todo aquello que liga al individuo consigo mismo y asegura la sumisión de los otros.

en la sociedad a gran escala es lo que ocurre con los criminales, considero que la gente, en su mayoría prefiere evitar el contacto, el otorgar apoyo o enseñarles virtudes como diría Spinoza, por temor a padecer de un rechazo o terminar confinados por asociación delictiva.

⁵⁷ A propósito de la pregunta creo necesario cambiar ciertos paradigmas, empezando por dejar de generalizar, dado que dicha falacia se ha convertido en un vicio, no sólo para los filósofos, sino que en general se ha impregnado en todo juicio de valor que se ejerce para darle una solución rápida y barata a los problemas que enfrentamos como cuerpo social. En segundo lugar sería empezar a respetar las diferencias que existe en cada uno de los individuos, dado que como hemos visualizado a lo largo del primer capítulo, no sólo existen problemáticas surgidas por una serie de decisiones, que puedan ser solucionados dejando de actuar de mala manera. Y es que considero que un problema mayor que ha afectado a las decisiones para solucionar dichos obstáculos sociales, viene desde el platonismo con la idea divisoria de mente y cuerpo, tratándolos como si fuesen dos cosas separadas que influyen de un modo único e individual, cuando en realidad actúan en conjunto.

⁵⁸ Castro Edgardo, El vocabulario de Michel Foucault, p.411

Y es que en términos de legalidad y castigo, el ejercicio del poder establece el enlace perfecto para fines punitivos así como normalizadores; ello es especialmente visible en *vigilar y castigar*, texto en el que Foucault trata el asunto aquí mencionado a través de diversos ejemplos, sin embargo, uno que me parece especialmente interesante es el siguiente. “En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal. Beneficia de cierto privilegio de justicia, con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción, sus instancias de juicio.”⁵⁹; por tal motivo es posible que en cada institución exista un mecanismo disciplinario, sin embargo, no ocurre únicamente en instancias institucionales, también en grupos sociales como con los amigos, donde si se llega a traicionar a alguien del grupo, el infractor es excluido momentánea o definitivamente⁶⁰.

Ahora bien, hay que entender que para Michel, el asunto del poder está íntimamente ligado a una forma de afrontar el tema del sujeto; ¿de qué modo?... Pues como he mencionado a lo largo de éste y el anterior capítulo, se trata de revisar la constitución del individuo a través de la subjetivación, objetivación y observar el impacto que tiene socialmente hablando, o dicho de otra forma, averiguar de qué modo impacta, en qué tipo de sectores y si es positivo, negativo o si necesita realizarse algún cambio en la estructura. A propósito del poder, en relación al impacto que tiene en nuestro día a día, es conveniente mencionar al mismo desde la postura Marxista, dado que según Castro, éste habló del poder en términos de represión, siendo algo sumamente interesante para mi tesis dado que en nuestra actualidad es algo que se vive, sobre todo en un contexto nacional.

⁵⁹ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p. 116

⁶⁰ Este tipo de exclusión que se da dentro de las sociedades disciplinarias es observable de manera bastante gráfica, en nuestra situación actual de pandemia causado por el covid-19; “Roberto Espósito nos enseña que toda biopolítica es inmunológica: supone una definición de la comunidad y el establecimiento de una jerarquía entre aquellos cuerpos que están exentos de tributos (los que son considerados inmunes) y aquellos que la comunidad percibe como potencialmente peligrosos (los *demuni*) y que serán excluidos en un acto de protección inmunológica. Esa es la paradoja de la biopolítica: todo acto de protección implica una definición inmunitaria de la comunidad según la cual esta se dará a sí misma la autoridad de sacrificar otras vidas, en beneficio de una idea de su propia soberanía. El estado de excepción es la normalización de esta insoportable paradoja.”(vid., https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html[Consulta:10 de diciembre, 2020]). Ello es visible en otras tantas situaciones, un ejemplo claro está en mi nota al pie anterior,(*supra*. pp.34-35), en éste caso se ve a la gente que sufre *bullying* como los potencialmente peligrosos y en términos de la sociedad a gran escala, serían los pertenecientes a las subjetividades anormales que trataré más adelante.

Una situación especial en la que podemos observar el asunto del poder, es en relación al asunto de la institución psiquiátrica que se vuelve tangible para nosotros mediante el ejemplo propuesto por Foucault en *Los anormales*, dicho ejemplo consiste en la situación donde una madre se ve en la necesidad de alimentarse del cuerpo de su propia hija; dicho análisis engloba el descubrimiento del instinto por parte de la psiquiatría, la jurisprudencia y la práctica penal, justo, tomando en cuenta a los dispositivos antes mencionados, Foucault menciona que el instinto⁶¹ es el engranaje entre dos mecanismos de poder, el penal y el psiquiátrico, los cuales dicho de éste modo, se encadenan el uno al otro permitiendo así mismo la unión de mecanismos de saberes.⁶²

Luego entonces, el poder entendido desde Michel, no es algo que se posea, sino que es algo que se ejerce sobre otros cuerpos, “De este modo, por ejemplo, en lugar de preguntarnos por la legitimidad desde el punto de vista jurídico del derecho de castigar, es necesario estudiar las técnicas concretas, históricas y efectivas del castigo.”⁶³; para de éste modo conocer el conjunto de saberes que conforman prácticas concretas o dispositivos bien establecidos a partir del uso del poder como instrumento de sujeción.

Ahora bien, Foucault no ve al poder desde un solo ángulo, de hecho lo asimila desde varios puntos de vista tomando en cuenta a diversos autores, con lo cual según Castro, el poder no es propiamente bueno o malo, sino que puede tener un distinto uso dependiendo del enfoque que se le otorgue⁶⁴; por ejemplo, en *la voluntad de saber*⁶⁵ nos habla de la represión en términos de sexualidad, lo cual es muy visible y no sólo en términos de la homosexualidad que cada vez está

⁶¹ Éste tema del instinto resulta en ocasiones problemático dado que en diversas circunstancias las personas se pueden ver cegadas por el mismo cayendo en una conducta irrisoria, como la del ejemplo proporcionado por Foucault; sin embargo existen otras circunstancias similares pero con un detonante distinto, como la historia narrada por un presidiario en la que una madre rusa que padecía de un exceso de violencia de parte de su hijo, provocada por daños causados por el abuso de sustancias, ocasionó otro exceso de violencia, en éste caso por defensa personal y al mismo tiempo un descontrol de la ira, ya que terminó matando y descuartizando a su propio hijo (vid., <https://www.youtube.com/watch?v=yQv70XJySik> [Consulta: 15 de diciembre, 2020]). En éste caso tanto como en el ejemplo de Foucault me resulta importante preguntarnos por las causas de tales comportamientos, de la madre que consume a su hija teniendo aún comida en la alacena, del hijo que violenta a su madre y de la madre traumatizada que desmiembra a su hijo, claro que éste último caso puede tener una explicación obvia si volteamos a ver los acontecimientos de manera superficial, sin embargo, considero que debe de existir algo más profundo, tal vez incluso en la crianza o en la personalidad de ambos padres, o en las relaciones de poder, de dominio, o de saberes implicados en su entorno social por un lado, mientras que por el otro siempre existe la posibilidad del padecimiento neuronal potenciado por el abuso de narcóticos.

⁶² Vid., Foucault Michel, *Los anormales*, p.132

⁶³ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.412

⁶⁴ Vid., Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, pp. 412-414

⁶⁵ Vid., Foucault Michel, *La voluntad de saber*, pp.18-21

menos estigmatizada, aunque exista aún sectores conservadores que los vean con malos ojos, por otro lado hay prácticas sexuales como los juegos fetichistas, desviaciones adquiridas en la adolescencia como las parafilias etc. que pueden llegar a ser muy controversiales, aunque en el terreno de la parafilia se entiende porque no es algo de lo que mucha gente hable y generalmente se trata de conductas compulsivas que llegan a transgredir al otro.

4. Capítulo III Subjetividades anormales

Edgardo retoma la figura de la subjetividad dentro de la anomalía al momento que se dispone a hablar respecto del poder, ello, retomando las tres figuras que constituyen las subjetividades, es decir, el monstruo, el incorregible y el onanista; “Estos tres modos de subjetivación son los saberes que pretenden acceder al estado de ciencias⁶⁶, las prácticas que dividen (loco/cuerdo, sano/enfermo) y la manera en la que un ser humano se transforma en sujeto (la sexualidad).”⁶⁷. De dicho modo es como él resalta aquello que revisé en el capítulo anterior, dejando en claro la influencia y correlación existente en el profundo tema de la anormalidad que sin intención de sonar redundante, es en ésta relación citada donde se demuestra esquemáticamente la producción de la sujeción, el mecanismo de control y disciplina, así como el ejercicio del poder.

Ahora, a propósito de las prácticas que dividen, he de tocar una subjetividad que hasta ahorita únicamente había mencionado, pero que no había profundizado, me refiero a la locura y aprovecho el presente subtema para ahondar en ello con mayor libertad dado que en sí es un asunto un tanto extenso, razón por la que incluso Foucault la divide en diferentes términos como el de demencia... “la demencia es, de todas las enfermedades del espíritu, la que permanece más cercana a la esencia de la locura”⁶⁸, sin embargo, ésta era reconocida ampliamente durante los siglos XVII y XVIII debido a que se generalizaba y se llegaba a tildar de demente a cualquiera que presentase ciertos síntomas erráticos pero muy bien detallados, dado que tampoco se tenía mucho conocimiento del funcionamiento del cuerpo ni de la mente, mucho menos del cerebro específicamente.

⁶⁶ Sin embargo, me resulta curioso leer que a Edgardo le parezca que en lo antes citado, los modos de subjetivación allí mencionados “pretendan acceder al estado de ciencias”, digo esto, porque me parece que de acuerdo a su criterio, podría estar sugiriendo que los dispositivos encargados de tratar a pacientes con verdaderos problemas médicos o en condición de tratamiento psiquiátrico sean parte de la antidualéctica, lo cual, a mi modo de valorarlo, es cuestionable dado que de ser el caso que su afirmación coincidiera con mi juicio sobre la misma, estaría cayendo en un reduccionismo y una falta de rigor científico. Sin embargo, también es probable que se refiera a las prácticas dadas en el pasado, justo en el tiempo en que se practicaban lobotomías y se experimentaba con electrochoques, aunque ello no sería tal cual causado por la psiquiatría como dispositivo formador de anormales, en todo caso considero que se trataría más de malas prácticas generadas por un personal y un sistema deficiente así como corrupto.

⁶⁷ Castro Edgardo, El vocabulario de Michel Foucault, p.411

⁶⁸ Foucault Michel, Historia de la locura en la época clásica I, p.390

En dicho sentido, la locura posee una variedad de síntomas; los cuales, hoy en día son mayormente reconocidos y acomodados en diferentes tipos de padecimientos, pues como lo he mencionado en el capítulo anterior, existen diversos padecimientos que conllevan un tratamiento específico para poder recuperar un nivel funcional de estabilidad, en el sentido de relacionarse con la otredad, así como de causar el menor daño a uno mismo. “No hay trastorno en los órganos del pensamiento que no pueda suscitar uno de los aspectos de la demencia. Hablando propiamente, no tiene síntomas; antes bien, es la posibilidad abierta de todos los síntomas posibles de la locura.”⁶⁹; lo cual queda expuesto en nuestra actualidad de manera gráfica, dado que los niveles de estrés a los que está sometida la mayoría de la gente, ya sean estudiantes de nivel superior, de posgrado, trabajadores, amos de casa e incluso, personas que viven en un ambiente lleno de gente con problemas provocados por el estrés, eventualmente también degeneran en ansiedad por decir lo mínimo, pues un sistema nervioso ya afectado por alguna patología fácilmente puede generar otras.⁷⁰

Ahora bien, Foucault al interior de su historia de la locura, hace referencia de pasada y de manera superflua respecto de la actividad cerebral; él realiza la analogía que mucha gente tenía e incluso a veces tiene presente hasta nuestros días, sobre la conducta de los ancianos en relación a la de los niños. A propósito de dicha actividad a la que Foucault denomina como la aparición de la *stupiditas*, se convirtió en un signo de rechazo sobre todo a los ancianos, dado que anteriormente no se tenía el conocimiento adquirido en 1901 por el científico Alzheimer quien dio con el primer caso documentado de la enfermedad homónima, pues antes los rasgos que presentaba dicha condición eran asociados a la demencia, aunque incluso hoy en día, hay gente que por ignorancia sigue asociando de la misma manera ambas condiciones, o tienden a pensar que los ancianos al

⁶⁹ *Ibíd.*, p.391

⁷⁰ Es bien sabido que la alteración nerviosa también afecta al resto del cuerpo, es decir, de una patología no sólo se sigue la demencia si es que se acumulan más problemas, también puede verse mermado el buen funcionamiento del resto del cuerpo, desde espasmos musculares, cefalea, mareos, urticaria, asfixia, esto, por decir lo mínimo, dado que también pueden presentarse otras complicaciones como embolias, cáncer, parálisis permanente, alucinaciones, diarrea, vómito, taquicardia, etc.... lo cual, si no es revisado y tratado podría generarse una inestabilidad psicológica, en tanto que su origen aquí abordado es ése, aunque también pueden existir casos en los que la problemática mental sea 100% orgánica, sin embargo, sea cual sea el caso, si la causa de origen no es abordada, el individuo en cuestión puede sufrir mucho y fallecer.

Esto denota con mayor fuerza aquello respecto del exceso que he mencionado anteriormente, es decir, vivimos en una época caracterizada por los excesos, no sólo en el ámbito de la metafísica y su exceso de conceptos a un nivel del lenguaje y la antidualéctica... también es posible percibir el exceso en la interacción con el otro en cuanto a la impulsividad, la violencia y por supuesto, las enfermedades mentales, que acarrear consigo enfermedades orgánicas, lo cual dicho de otro modo, vivimos en un exceso de pathos (*supra.*,p.19).

envejecer tienen una regresión y se vuelven como niños, pero la enorme diferencia es que el anciano ya aprendió y ahora no tendrá la misma capacidad de retención.

Por otro lado tenemos a los homosexuales y a los pervertidos; subjetividades que en el pasado eran consideradas dentro de una sola subjetividad, razón por la que quisiera abordar en este punto las similitudes que tenían o que tienen, así como las diferencias. Sin embargo, antes de hablar sobre aquello que las conforma, haré un breve paréntesis para nombrar aquí un exceso más, característico totalmente de la actualidad de la primera y posiblemente también de la segunda década del siglo XXI, me refiero a una falta de *amorfati*, lo cual tiene como consecuencia una sobreprotección, un exceso de fragilidad y paradójicamente, de forma contraintuitiva un exceso de violencia.⁷¹

Es entonces que a propósito de la diversidad sexual en un contexto actual, se torna problemática en varias esferas, es decir, por un lado la homosexualidad es aceptada en la mayoría de los sectores sociales, tanto, que incluso hay leyes aprobadas para la defensa de la comunidad LGBT. No obstante, aún hay gente que rechaza y agrede a quien profesa un gusto sexual distinto al de la generalidad; pero considero que ello ocurre por lo acostumbrados que estamos a rechazar y a agredir a aquello que nos hace sentir incomodidad, por lo tanto, el razonamiento punitivo así como de rechazo no es exclusivo de la generalidad hacia la minoría como es repetido constantemente en un contexto actual, es más bien algo subsumido al pensamiento de todo individuo que creció pensando en la polaridad con la que nos educaron, de pensar que algo o alguien sólo puede ser bueno o malo, curable o incurable, correcto o incorrecto, castigable o merecedor de premios.

⁷¹ Justo como ocurre con los adolescentes sobreprotegidos, que al verse libres y saberse protegidos, empiezan a tener una vida desprovista de límites autoinfringidos. Es pues que las personas jóvenes de las 2 primeras décadas del siglo XXI, así como los adolescentes y niños educados por esos cuerpos frágiles, crecen pensando en su vida adulta como si fuesen capaces de hacer lo que quieran por sentirse protegidos; al mismo tiempo que se percibe la falta de *amorfati* como una condición preferible, a la que se debe de proteger.

Así mismo, al mismo nivel que se sobreprotege a los cuerpos "frágiles" se ve como reprochable, punible y eliminable, a aquello que se nos ha dicho es malo, aquello que es ilegal o que es anormal. Ese mismo razonamiento, es lo que hace que las personas vean con buenos ojos actos más viles, como el asesinato o la tortura, siempre y cuando se trate de un sujeto despreciable, en vez de notar que las personas que hacen daño son seres profundamente dañados que necesitan ayuda, más que torturas o castigos vitalicios.

Además, a propósito de la polaridad, también existen personas con patologías como la denominada con el nombre de *trastorno de la personalidad límite*⁷², las cuales sufren de una condición que nos recuerda a la del *trastorno de bipolaridad*, sin embargo, éste padecimiento es más bien el caldo de cultivo de múltiples trastornos dado que por su naturaleza puede decantarse en depresión, trastorno bipolar, trastorno de ansiedad, estrés post traumático, trastorno de déficit de atención con hiperactividad, conducta sexual de riesgo, intento de suicidio, suicidio consumado e incluso, todo aquello que gira en torno a éste como en otros trastornos, se corre el riesgo de terminar preso. Así, igual que en otros padecimientos como con el déficit de atención, una de las causas que pueden provocar dicho trastorno, reside en la herencia genética, sin embargo no es la única causa, también puede estar ligado a las anomalías cerebrales.⁷³

Sin embargo, las personas en general no solemos tomar con mucha consideración los diferentes padecimientos que suele tener un individuo que presenta un comportamiento errático, por el

⁷² (vid. Asociación Americana de Psiquiatría, *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-V*. Arlington, p.364), No obstante, a partir de la terapia de esquemas, se señala que por ejemplo en el caso del trastorno límite de la personalidad, al igual que sucede en otros comportamientos del ser humano, lo que define a un individuo “sano” de uno “enfermo”, no es otra cosa que la manera de afrontar las situaciones que se presentan en la vida de un individuo; es decir, para Young existen 5 figuras que constituyen el TLP, las cuales son: 1 Niño vulnerable, 2 Niño enfadado e impulsivo, 3 Padre/madre castigador, 4. Protector aislado y 5 Adulto sano, cada una de éstas figuras representa una experiencia de la vida del individuo que se ha quedado como cristalizada en la memoria. “los pacientes con TLP casi siempre presentan todos los 18 esquemas (especialmente el abandono, desconfianza/abuso, privación emocional, imperfección, insuficiente auto-control, subyugación y castigo).”(vid. Young E. Jeffrey, *Terapia de esquemas*, pp.454-457)

⁷³ A propósito de las anomalías cerebrales, los trastornos y demás distorsiones cognitivas, considero pertinente traer a colación el estudio efectuado por la Dra. en neurociencias Nayeli Páez, estudio realizado en compañía del Dr. en psicología Arturo Ortíz, el cual cuenta con especialidad en psicoanálisis y es investigador en el instituto mexicano de psiquiatría. Dicho estudio va dirigido a la revisión de los efectos en inhalables, mencionan una muestra de aproximadamente 4000 personas en situación de calle que frecuentemente se drogan con tolueno, conocido en el gremio común como mona; ésta sustancia además de ser altamente adictiva, también es muy accesible y es la droga número 2 sólo después de la marihuana en términos de consumo.

Allí se explica que el tolueno provoca daños directos a nivel cerebro-vascular, en concreto, daña la memoria, la atención, la capacidad de análisis, de síntesis, también daña el beneficio de la experiencia, la capacidad de seguir secuencias, la coordinación visomotriz fina, la visomotriz gruesa, llegando a extremos de no poder caminar o hablar por la falta de coordinación y pasar todo el día temblando. Además, no sólo tiene los efectos ya mencionados, también provoca depresión, ansiedad, estrés... no obstante, lo que lograron averiguar a través de pruebas de laboratorio es que los cerebros de los ratones expuestos al tolueno, tienen capacidad regenerativa si se le da la terapia adecuada, es decir, se les quitaba la exposición a la sustancia y se les metía en un espacio con juguetes, lugares de esparcimiento y en compañía de roedores saludables para que socialicen, mientras que a otros se les metía en solitario; con ello vieron que los ratones que socializaban y tenían ejercicio lograban recuperar hasta cierto punto la actividad cerebral, mientras que el solitario seguía presentando signos de falta de memoria y depresión.

(cf. Que no te choreen, inhalables, parte 1-3, youtube.com, http://www.youtube.com/watch?v=ovtICo4_sBc[Consulta:20 de diciembre, 2020])

contrario y como había señalado en una nota al pie anteriormente⁷⁴ en la que resalto el que Spinoza dice que las personas están más acostumbradas en señalar los errores que enseñar las virtudes, esto, tiene como explicación la manera en que nos han educado, es decir, el hecho de señalar constantemente que un individuo tiene absoluto control de su actuar, así como que aquel que sea impotente para autogobernarse de buen modo, trayendo como resultado la incomodidad o un daño para los terceros amerita una consecuencia punitiva, en vez de buscar la raíz del problema y encontrar lo que el sujeto en cuestión requiere para procurar una convivencia menos problemática.

4.1. Tipos de subjetividad anormal

Al igual que para Foucault, considero de relevancia abordar el problema del instinto dentro de la particularidad de la subjetividades anormales, debido a que éste ha tenido un papel importantísimo al momento de ejercer un juicio de valor sobre la culpabilidad o del autocontrol de algún individuo; pues es justo que en ésta característica descubierta por la psiquiatría que podemos palpar lo dicho en subtemas anteriores a propósito de la relación entre el peligro y la punibilidad, “somete a un sujeto a una internación de oficio en la medida en que es efectivamente peligroso y su alienación/estado de enfermedad está ligada a un peligro para el hombre o la seguridad pública.”⁷⁵ Ello referente a la figura de los individuos monstruosos.

Es entonces que con la internación de oficio, la administración efectúa una relación entre locura y peligro; no obstante, ¿qué es lo que empuja a los individuos a generar tal relación?, es decir, ¿por qué necesariamente que alguien sea considerado dentro de la sujeción de locura, incluso si ésta no se encuentra dentro del margen de lo monstruoso, será vista como una persona peligrosa e incapaz de vivir en comunidad?... De acuerdo con Foucault, dicho problema tiene un trasfondo en el que la monomanía tenía que demostrar sus síntesis de forma teórica, llevándola no sólo a individuos excepcionales y monstruosos, sino a todos aquellos con internación dictaminada, trayendo como consecuencia que el ojo dejase de estar fijo en la monomanía homicida, sin embargo, aunque es verdad que ello ayudó a que existiese una generalización, considero que las personas tendemos a generalizar la mayor parte del tiempo.

⁷⁴ *supra*. pp.34,35

⁷⁵ Foucault Michel, *Los anormales*, p.136

Así, dicha forma de englobar y generalizar genera un problema aún mayor en tanto que los dispositivos que fueron generados para contener un problema, como lo dije, no solucionaban realmente en tanto que sólo contenían y ahora, además, se trata a las personas como si padecieran de un mismo tipo de trastorno, viciando así las posibilidades de encontrar la raíz de al menos un problema. Por tal motivo, los dispositivos al ser creados como respuesta de contención ante un problema que representa un riesgo para la población, no es analizado en su totalidad, es decir, únicamente se voltea a ver al causante de un problema como si el riesgo que representa fuese lo único que lo representa y por lo tanto, se cancela la posibilidad de analizar la raíz de su comportamiento así como de las variantes que lo provocaron, pero sobre la disfunción de los dispositivos de corrección ahondaré más adelante.

Ahora bien, para entrar en concreto respecto de los tipos de subjetividad anormal que he mencionado en el subtema pasado, es importante entender cómo opera cada una de éstas figuras y qué tipo de relación guardan en nuestra realidad actual, así es como ahondando respecto del monstruo humano, poniéndola en primer lugar como figura de análisis podemos observar la relación directa de ésta con la psiquiatría dado que como lo menciona Michel, ésta va ligada a la clasificación jurídico-biológica en tanto que allí es donde tuvo su aparición, sin embargo Foucault lo denomina como un fenómeno raro, debido a que es el punto de quiebre de la ley al mismo tiempo que es un caso extremo, es decir, en palabras del francés el monstruo sería una combinación entre lo imposible y lo prohibido.

Como había mencionado en subtemas pasados, el individuo a corregir, es una figura presente prácticamente en la mayoría de los espacios por los que uno puede transitar comúnmente, tiene relación con el monstruo en el aspecto que ambos tienen problemas hablando en términos de transgresión o en términos políticos, sin embargo, en el caso del individuo a corregir o incorregible, en tanto que lo es, su misma composición exige cierto tipo de intervención. Por otro lado, el masturbador representa un problema que gira en torno al tabú sexual, por lo tanto, la suerte de microcélula que gira en torno al masturbador es más estrecha o más íntima, pues según Foucault, éste último es juzgado por sus padres, el doctor, sus hermanos y es una problemática respecto del cuerpo mismo.

Luego entonces a propósito del anormal, es señalado por Michel que pese a la diferencia temporal de la aparición de tales figuras, el anormal va a tener marcadas varias de las

problemáticas de las figuras antes mencionadas, por su puesto, con sus diferencias remarcadas en tanto que el anormal surge en el siglo XIX; “para situar esta especie de arqueología de la anomalía, puede decirse que el anormal del silo XIX es descendiente de estos tres individuos, [...] El individuo anormal del siglo XIX va a seguir marcado- y muy tardíamente, en la práctica médica, en la práctica judicial, tanto en el saber como en las prácticas que van a rodearlo”⁷⁶. Aquella marca a la que refiere la cita anterior, va ligada a la monstruosidad, la incorregibilidad rectificable y por la etiología de las peores singularidades, marcas que hasta el día de hoy impiden voltear a ver posibilidades no punitivas para aquellos que infringen la ley.

E incluso resulta más problemático en tanto que estamos anulando cualquier posibilidad de convivencia armónica con un individuo anormal al momento en que es asumida la dicotomía mencionada al inicio del presente subtema, es decir, bueno/malo, sano/enfermo, atreviéndome a incluir la siguiente, monstruoso/divino dado que la gente suele irse a extremos y a propósito de extremismos, es preciso señalar que en ocasiones la gente suele pensar que existen individuos completamente buenos o malvados, justo como en los equívocos mencionados por Foucault respecto del monstruo⁷⁷. Sin embargo, es común observar en los juicios ejercidos por la opinión pública, que les dan un estatus divino o incorruptible a las personas débiles como si por su condición de fragilidad no pudiesen defenderse o agredir a alguien mediante el uso de herramientas discretas.

Ahora bien, es claro en tanto que a lo largo de la presente tesis se ha revisado distintas aristas del comportamiento, que existe un genuino problema a nivel orgánico, sin embargo, la mente humana es muy compleja, razón por la que no se puede concluir de un comportamiento anormal que de hecho sea provocado por una anomalía a nivel cerebral, mucho menos si no se tienen estudios como las tomografías por poner un ejemplo, que den cuenta de tales suposiciones; es decir, cuando se trata de éste tipo de problemáticas, aún cuando uno está consciente de lo complejo que resulta un ser humano, consientes de la influencia del cuerpo sobre la mente y viceversa, aún puede resultar problemático si se pretende justificar científicamente alguna hipótesis de corte pseudocientífico, que lleve consigo una carga de discurso de odio.

⁷⁶ Foucault Michel, *Los anormales*, p.65

⁷⁷ cf., *Ibid.*, p.62

Pero volviendo al tema central del presente subtema, Foucault señala a propósito de la demencia, que sería inútil buscar tal cual el rostro preciso ésta, en tanto que es una expresión pura de la locura; ello me provoca reflexionar respecto del rostro preciso de la anormalidad y habiendo dicho lo anterior, puedo concluir que en el caso de la anormalidad y sus subjetividades tampoco hay un rostro preciso, ello, debido a que así como en el caso de la demencia, la anormalidad está constituida por distintas figuras o rostros por llamarlos así, los cuales responden a ciertas eventualidades contextuales y legales, pues dicho de ése modo, podría retomar la figura del homosexual como figura anormal del pasado, pues en la actualidad la generalidad los acepta, los defiende e incluso se ha ganado terreno en el marco de la legalidad, razón por la que diría que está en proceso de ser totalmente normalizada y digo casi porque sólo una parte de la población aún los rechaza, luego entonces se puede llegar a concluir que la anormalidad se sujeta a un marco jurídico, legal, institucional así como del gremio común.

4.2. ¿Cómo interactúa con el otro?

Para comenzar a explicar la interacción que tienen con la otredad, considero pertinente mencionar lo dicho por Sartre en *El ser y la nada*, donde hace resaltar que la interacción entre individuos es problemática per se, ello, debido a que el ser es para sí⁷⁸; en éste sentido, es de esperarse no sólo que los anormales actúen por impulso, proyectándose ante el individuo normalizado, sino que el

⁷⁸ Es decir que para Sartre las personas son para sí mismas en medida que aparece el otro y un claro ejemplo de ello, es el mismo que proporciona Jean Paul Sartre respecto de la vergüenza; “cualesquiera que fueren los resultados que puedan obtenerse en la soledad por la práctica religiosa de la vergüenza, la vergüenza en estructura primera, es vergüenza ante alguien.”(cf. Sartre Jean Paul, *El ser y la nada*, p.313), dicha vergüenza es irracional, es decir que no es reflexiva y ocurre reactivamente ante la presencia del otro. Lo cual visto desde el enfoque del presente estudio, puede ser llevado a la interacción problemática en la vida cotidiana, interacción dada entre los que padecen de la anomalía y los que aparentemente son funcionales.... Como he mencionado anteriormente hay dentro de los que padecen de algún exceso, una impulsividad y reactividad marcada, situación que como marca la previa cita, lo vuelve más problemático e incontrolable al resultar irracional, es decir, que dentro de los anormales existen personas que actúan por mayor cantidad de impulsos ante la presencia del otro.

Y es que algo en lo que hace hincapié Sartre y que incluso hoy en día es vigente, es el asunto de ver a la otredad como ser pensante, sintiente así como razonable, pues son éstas cualidades las que nos otorgan a todos características de individuo, sin embargo aquel que padece no sólo no se detiene a pensar en dichas cualidades sobre la otredad, sino que actúa por parámetros reactivos ante la presencia del otro. Razón por la que yo no sólo diría que los individuos tenemos las características antes mencionadas, sino que también somos impredecibles, al mismo tiempo que nos creemos capaces de saber lo que el otro piensa en tanto que nos solemos proyectar en la figura del otro, como si se tratase de nosotros, pues como bien señaló Sartre, actuamos para sí.

individuo normalizado también en tanto que actúa para sí y se autopersive superior en calidad moral al individuo anormal, también actuará por impulso esperando siempre la peor respuesta del anormal.

Lo antes abordado a modo de Sartre tiene sentido dentro del estudio realizado al interior de la presente tesis, pues como es mencionado por Edgardo Castro, todo remite a un mismo saber implícito, es decir, en la sociedad, las ideas filosóficas, los conocimientos, las opiniones de todos los días, las prácticas comerciales y políticas, así como las instituciones, todos estos saberes señala Castro, son diferentes a los aprendidos dentro de la academia y son a su vez un punto preciso de cambio, pues fueron éstos los que provocaron un cambio en el saber de la locura, es decir un aprendizaje opuesto a la no locura, por lo tanto, para cambiar la manera en que es visto al sujeto que padece de la anomalía, tendría que modificarse también la concepción respecto del mismo, para que de éste modo pueda existir un camino más transitable hacia el entendimiento y la comprensión.

Ahora bien, es menester mencionar en éste punto el cambio que hubo dentro de la importancia que se le otorgaba a cada figura pues como bien señala Michel, en el pasado, específicamente durante los años de 1820-1830 se le dio un enorme peso a la figura del monstruo, mientras que a finales del siglo XIX se le empezó a tomar mayor peso a la del masturbador... ¿en qué nos ayuda saber éste dato para comprender la actual convivencia entre individuos patológicos y no patológicos?; en éste sentido, hay que tomar importancia al hecho en que Foucault define al masturbador como la figura que engloba la universalidad de la desviación sexual, así mismo, señala que poco a poco ésta habrá englobado otras figuras para finalmente poseer la esencia de los problemas que giran en torno a la anomalía.

Por lo tanto, al saber la evolución de la figura antes mencionada, podemos entender cómo es que el anormal del siglo XXI está fuertemente ligado a una monstruosidad de carácter sexual, volviendo de éste modo a la misma sexualidad un tabú; es decir, las personas en la actualidad pese a la vasta información sobre la sexualidad y la salud reproductiva, sienten vergüenza así como miedo ante la otredad, porque como lo he mencionado al inicio del subtema, la interacción con el otro es problemática y las personas tienden a creer que saben lo que el otro piensa o lo que el otro va a hacer, únicamente a través de una evaluación paupérrima así como estigmatizada

sobre la visión que se tiene del otro, de la corporalidad, del placer, de la sexualidad y dicha estigmatización se construye poco a poco mediante la falsa creencia de superioridad moral.

Entonces la presencia de tal estigma vuelve rechazable varias condiciones inherentes al ser humano que pueden volverse peligrosas al momento de estallar en un exceso, ¿pero cómo se puede llegar al exceso de algo que es un tabú?... pues aquí podemos entrelazar el uso de drogas, que también son un tabú y un exceso, al cual se llega para suplir la falta de otra necesidad, por lo tanto, los excesos a los que se llegan suelen suceder por la carencia de otra cosa. Además, a propósito de la monstruosidad y de cómo es percibida a nivel social, Foucault habla una presencia animal dentro de características humanas⁷⁹, siendo que cuando ambas naturalezas se juntan, las personas tienden a buscar la causa que los remite a una suerte de infracción del derecho humano y del divino.

Aquello resulta similar a lo que mencionaba sobre las personas que se piensan superiores en un nivel moral, creen que tienen capacidad necesaria y suficiente para definir qué tipo de comportamiento debe de ser normal para las personas, así como cual ha de ser infraccionado, reprimido o soterrado; ello va de la mano con el derecho humano, pues si alguien que se supone es humano, debería de comportarse como tal, sin embargo si de pronto tiene características instintivas asociadas con la animalidad salvaje, de inmediato se toma al individuo como impotente para convivir con los humanos, aludiendo a una suerte de poder divino que automáticamente les pone en una posición suprema a quienes juzgan, es decir, de inmediato se cancela la animalidad intrínseca en los seres humanos en tanto que son capaces de habitar entre humanos y juzgar a lo que no lo son.

Por lo tanto, retomando en éste sentido el libro de Nietzsche *Sobre verdad y mentira en sentido extra moral*⁸⁰, el análisis filosófico aquí empleado exige un ejercicio del pensamiento que se extienda más allá del bien y el mal, además, haciendo hincapié en la siguiente afirmación, las personas a lo largo de la historia se han encargado de generar diferentes valores morales que terminan por denominar como verdad, incluso cuando éstos han perdido su propósito, pues cabe mencionar que no existe algo que se pueda denominar como verdad o mentira absoluta, por el contrario, es menester analizar todas las caras que ofrece en éste caso por ejemplo, aquello que

⁷⁹ *vid.*, Foucault Michel, *Los anormales*, p.69

⁸⁰ *vid.*, Nietzsche Friedrich, *Sobre verdad y mentira en sentido extra moral*, pp.76-77

han denominado por siglos como malo, indeseable e incorregible, pues aunque exista cierta verdad en lo que respecta la apreciación de tales sujetos, es preferible voltear a ver la creación de nuevos valores que nos permitan coexistir dañándonos lo menos posible, es decir, tratando que la condición problemática de la otredad sea cada vez menos problemática.

4.3. Enfermedad, Locura, Criminalidad y Anormalidad

Ahora, después de haber abordado varios temas concernientes a la conducta, los dispositivos, la manera en que se relacionan los anormales así como las subjetividades, etc., quisiera empezar el presente subtema refiriéndome como tal a la enfermedad en estricto sentido orgánico, para lo que me he de apoyar en traer de nueva cuenta a colación el DSM5, únicamente con la intención de aclarar que dicho manual, como es mencionado en el texto de mente y cultura, cumple con la función de clasificar para generar conocimientos respecto del funcionamiento orgánico del cerebro en función de afecciones que modifiquen el comportamiento o la percepción, pues pese a la postura de la clasificación como método de subjetivación, objetivación, así como represivo, la verdad es que únicamente hablando del manual se puede abogar en su defensa un estudio más profundo de condiciones que pueden dañar la salud incluso física de aquel que padezca⁸¹. No obstante, aquí debo de aclarar que el aspecto orgánico en las personas es sólo una parte de la totalidad que constituye a una persona como lo que es; es decir que también intervienen diversos factores como el estilo de crianza, el entorno en el que se desarrolla un individuo, así como la manera de afrontar y procesar diversos sucesos que golpean por decirlo así, la mente de las personas, por lo tanto, por un lado tenemos la unidad de almacenamiento que sería el sistema nervioso central y por otro lado tenemos a la complejidad de la mente.

Por lo tanto y consistentes con el presente proyecto, este subtema está destinado a la revisión de la locura, la criminalidad y la anormalidad analizados a partir del considerar con tales conceptos a un individuo desde un enfoque de la segregación de la anomalía. Como he revisado en capítulos anteriores, el que alguien esté marcado por la diferencia se da por la sujeción de cierto grupo que acepta seguir ciertas normas, para lo cual a propósito de la anomalía dada a partir del no

⁸¹ Lóyzaga Mendoza Cristina, *Mente y cultura*, pp.23-25

seguimiento de la regla, Foucault dice al interior de los anormales... “El enfermo tiene perfecta conciencia de su estado [...] mide la intensidad de su deseo, de su pulsión, de su instinto [...] el mismo reclama las cadenas y quizá la internación”⁸² ; en ese sentido podría tomarse al que padece, como alguien que goza de libertad de elección, en conjunto con la libertad de acción.

¿Pero hasta qué punto se puede sostener que un individuo es totalmente capaz de tomar el control sobre sus actos?, ¿o hasta qué punto influye el entorno en la generación de comportamientos excesivos, así como de conflicto con el otro?...En la anterior cita, Michel menciona que tal parece que los enfermos ansían tener sus cadenas, dicho en otras palabras, el confinamiento, pero de ser el caso ¿qué es lo que motivaría a un individuo a desear recibir algo que atente su libertad y en el contexto carcelario incluso su propia integridad?; como he abordado anteriormente⁸³ en la terapia de esquemas se revisan situaciones que propician la generación de alguna anomalía, por ejemplo la situación de abandono, abuso, privación emocional etc., es decir que tales sujetos no solamente están fuera de la norma, también se encuentran vacíos emocionalmente hablando, dicho vacío les hace sentir que no pertenecen, no son merecedores de recibir amor y por lo tanto tratarán de llenarlo con cosas que les causarán aún más daño.⁸⁴

Entonces podría sostenerse tomando en cuenta lo antes dicho, que las personas que padecen, no son responsables por su padecimiento, ni por el aprendizaje o la marca que éste les haya dejado, pero al ser portadores de un instinto problemático, tanto para ellos como para los demás, tienen la responsabilidad ética de trabajar en el tipo de padecimiento que se tenga; ello hablado exclusivamente de los individuos que tienen la capacidad de ser introspectivos y autoconscientes,

⁸² Foucault Michel, *Los anormales*, p.138

⁸³ *supra*. pp.41-42

⁸⁴ Foucault retoma el término de instinto de muerte acuñado por Freud para explicar que las personas enfermas son un peligro para ellos y para las demás personas desde un enfoque psiquiátrico, mientras que hace el paréntesis pertinente que nos da a entender el desligamiento del significado acuñado por el antes mencionado; es decir que Foucault lo asocia con el instinto y señala que se trata de la forma más pura y absoluta del peligro, refiriéndose con ello a la muerte (*vid.* Foucault Michel, *Los anormales*, pp.138-139).

En relación con el último párrafo previo a la presente nota (*supra*. p.50), encuentro que el instinto peligroso al que refiere *Los anormales*, si bien es analizado en perspectiva del daño que puede ocasionar a otros ese tipo de exceso, también es destacable observar la distorsión cognitiva que se presenta en un individuo desbordado que cuyo instinto actúa ahora en contra de su propia integridad; pudiéndose trasladar pues, a múltiples carencias emocionales, entre las que se puede destacar la falta de empatía generada muchas veces por el abandono como señalé brevemente a propósito del trastorno límite de la personalidad (*supra*. pp.41-42)

es decir, en aquellas personas en las que se pueda hacer presente una *disonancia cognitiva*⁸⁵ o así mismo es relevante considerar a la *Enkrátēia*⁸⁶ foucaultiana que propicie la generación de un nuevo conocimiento y que genere una forma de autonomía o autogobierno. Por lo tanto, dado que existen otros problemas que impiden o nublan la visión coherente de la realidad como el *Alzheimer*, como he revisado anteriormente, en éstos otros casos se deberían comprender la diferencia de percepción para que la persona que lo padece pueda sentirse cómoda y tener una suerte de entendimiento pero a nivel emocional.

Un ejemplo claro de ésta interacción que he tocado anteriormente, a propósito de la conducta violenta y conducta problemática con el otro se hace presente en Claude C., sujeto que de acuerdo con *Los anormales* fue un individuo que de pronto presentó un comportamiento lleno de indocilidad extraordinaria; “[...] si podía tener a su disposición un gatito o un pájaro, parecía complacerse en hacerlos sufrir y torturarlos. [...] no temía a su padre ni a su madre y sentía, sobre todo por ésta, una de las más marcadas aversiones, aunque ella fuera muy buena con él”⁸⁷, el suceso anteriormente citado me remite a la página anterior en la que toqué el asunto de los sujetos que ansían sus cadenas en tanto que dentro de la misma historia de Claude, Foucault menciona

⁸⁵ A propósito de la disonancia cognitiva, ésta referencia es utilizada en psicología y supone el contraste entre un conocimiento presente y uno nuevo que se contraponen entre sí propiciando el surgimiento de uno nuevo. Dicho concepto me remite a la ciencia de la experiencia de la conciencia hegeliana debido a que de acuerdo con la fenomenología del espíritu (vid. G.W.F Hegel, *Fenomenología del espíritu*, pp. 58-60), para lograr encontrar un conocimiento nuevo y revelador, la conciencia tiene que mirar la no verdad en el saber que se manifiesta; trasladándolo pues al presente proyecto a propósito de la disonancia cognitiva, diría que tal parece que poder encontrar un criterio más amplio que de pauta a una conducta menos problemática con la otredad, involucraría un trabajo individual de parte de la propia mente del sujeto principalmente, sin embargo tiene que existir un apoyo psicológico externo que pueda servir como detonante para el trabajo individual, e incluso regresando a la inclusión de la prueba de verdad hegeliana que se da con la otredad, es posible visualizar lo que sostengo a propósito del apoyo externo.

No obstante, es necesario resaltar que cuando los individuos ajenos al sujeto que padece, pretenden modificarlo, muchas veces comunican un metamensaje en contra del sujeto y no del comportamiento que llega a ser problemático, lo cual resulta así mismo problemático porque lo que el metamensaje dice es que sujetos con ciertas características anormales no deberían de vivir, o que deberían de ser erradicados, cuando en realidad eliminar a individuos con cierto aprendizaje o comportamiento no erradica ni llega a la raíz del caldo de cultivo que genera lo antes mencionado, por lo tanto, seguiría existiendo el comportamiento y personas que odian a quienes lo practiquen, provocando pues, no sólo que no se evite el problema, sino que además que no se ayude adecuadamente a los sujetos que padecen.

⁸⁶ Edgardo Castro explica éste término (cf. Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.164) para referirse al uso que le da Foucault al interior de su obra el uso de los placeres, donde se concibe como una lucha con uno mismo para lograr conseguir el auto control, es decir, impedir que las propias pulsiones se vean desbordadas, lo cual en términos griegos de la época clásica, que es de donde proviene el termino, implica una formación moral, un aesis, lo cual se decanta en que dicho aesis logra una autonomía con el aprendizaje del autogobierno, separado de la tendencia de gobernar a los otros.

⁸⁷ Foucault Michel, *Los anormales*, p.141

que se le había internado desde sus 5 años en un hospicio para alienados, para después en su pubertad ser ingresado en una correccional⁸⁸, situación que deja la pregunta sobre la disfunción de las instituciones correccionales, e incluso para la mayoría de las personas, el cuestionamiento respecto de si habría algo intrínseco en el individuo que lo volviera aparentemente inadaptable, no obstante, de acuerdo a lo revisado a lo largo de ésta investigación puedo decir que Claude sufrió de un profundo abandono por parte de su propia familia a una edad muy temprana, el vivir aislado o en confinamiento cuando ya se presentan problemas emocionales sólo puede empeorar el problema, en tanto que el sentimiento de abandono se ve potenciado y un trato desigual dentro de la institución, propicia el aumento del enojo, rencor, estrés, paranoia, ansiedad etc.

Además, las personas que creen ciegamente en el uso de medicamentos psiquiátricos para la resolución de un problema, están pasando por alto el que la gran cantidad de situaciones como la depresión, la violencia etc. por poner ejemplos, llevan como compañía muchos otros conflictos a nivel emocional, como puede ser la sensación de vacío, abandono, enojo, falta de empatía para con su persona, así mismo la sensación de no pertenencia, de soledad etc., en dicho sentido, la recuperación y el fortalecimiento del autoestima va de la mano con el cultivo de sí del cual hablaba Foucault. Es decir que la tarea de reconstituirse como persona conlleva una tarea a nivel individual, acompañada por una necesaria tarea de des-estigmatización social, para que así el proceso de adaptabilidad a una comunidad que siempre ha rechazado a las personas más que a los discursos, se vuelva un poco menos problemático, situación que iría reduciendo poco a poco los discursos de odio ante cualquier individuo, pues se comprendería que las personas necesitan reaprender fuera de un entorno violento y lleno de estigmas.

⁸⁸ Para lo cual hay que recordar que Michel considera que la psiquiatría se insinúa en cierto modo, dentro de los elementos disciplinarios, provocando pues que se vuelva patológico lo que Foucault denomina los restos de las instancias disciplinarias; siendo así un ejemplo la patologización de las relaciones intrafamiliares, “¿y a partir de qué se hace esta patologización? A partir, precisamente, de la ausencia de esos buenos sentimientos. No amar a la madre, lastimar al hermano menor, golpear al hermano mayor: en sí mismos, todos éstos son ahora elementos patológicos.”(Ibíd., p.144); no obstante, considero que el hecho de patologizar una gran cantidad de conductas que tienen los seres humanos, es un problema en sí mismo, dado que como he mencionado anteriormente (*supra*. pp.46-47) la interacción con el otro es problemática per se, de hecho, he de agregar que la misma interacción con el otro muchas veces se ve viciada por un ejercicio de especulación en el sentido de origen del latín *speculum* que quiere decir espejo, lo cual conlleva a que cuando las personas llegan a hacer juicios de valor, llevan consigo vicios de su propio dolor o de sus propias distorsiones cognitivas que hacen ver a la persona lo que el subconsciente quiere ver. Es decir que el hecho de categorizar de patológico a ciertas conductas o modos de ser, no siempre es bueno porque terminaría el ser humano patologizado en su totalidad, al mismo tiempo que entre todos comenzaríamos a ver como anormal, violento, transgresor o peligroso a cualquier actitud que no nos parezca en la otredad, en lugar de fortalecernos mediante el cultivo de sí para lograr una convivencia menos problemática.

A propósito de la complejidad que envuelve a la mente humana, Michel realiza un apunte respecto de la demencia y los múltiples aspectos que la caracterizan al interior de *Historia de la locura en la época clásica*, “La demencia no organiza sus causas, no las localiza, no especifica las cualidades según la figura de sus síntomas. [...] La demencia es todo lo que puede haber de irrazonable en la sabia mecánica del cerebro”⁸⁹; es por ello que sobra el pretender categorizar en todo momento la conducta que resulte salir de lo socialmente aceptado⁹⁰.

A propósito de la locura, el desarrollo cognitivo así como el proceso de sujeción e individualización, considero relevante mencionar como un breve apunte, lo concerniente a la infancia del individuo, pues como mencioné anteriormente, pueden presentarse diversos casos como el de Claude C., donde la situación se presta a varias interrogantes así como respuestas por diversas aristas⁹¹, es decir que al tener la conducta varios detonantes así como varias posibles características que la determinen, no implica que alguien que ostente una conducta problemática necesariamente deba de ser exiliado de la sociedad, en todo caso sería más conveniente tener una alternativa a la prisión donde se atienda aquello que el individuo requiere para tener una convivencia con las demás personas sin que existan de por medio excesos que se tornen problemáticos como la pulsión de muerte.

⁸⁹ Foucault Michel, *Historia de la locura en la época clásica I*, p.394

⁹⁰ En éste mismo sentido, podría ser identificado casos que anteriormente eran considerados patologías como en el caso de la homosexualidad y que actualmente existen leyes que protegen a las personas que gustan de su mismo sexo; sobre ello podrían abogar respecto de la no agresión a terceras personas para poder explicar la aceptación de ciertas conductas, no obstante, como mencioné en el presente subtema, las personas necesariamente tendrían que aprender a criticar a la conducta o al argumento que justifique el odio por ejemplo, antes de pensar en eliminar a un individuo que lo practique, es decir que en lo que respecta a los individuos, ellos necesitan aprender nuevos valores, sanar ciertas heridas y llenar ciertos vacíos... Exceptuando como había señalado antes a aquellos que requieran de alguna intervención médica por daños al sistema límbico (*supra*. p.14), pues de ahí en fuera, basado en el presente estudio, sostengo que se trata de excesos generados a través de distorsiones cognitivas, discursos de poder y dispositivos de control los cuales hunden y destruyen aún más al sujeto anormal, convirtiéndolo pues en un verdadero monstruo humano del cual después se quieren deshacer.

⁹¹ La teoría de Luria está basada en cuatro supuestos: 1) Sólo algunas áreas del cerebro están implicadas en una conducta, 2) el tejido cerebral se especializa en una función, puede ser de carácter fisiológico como psicológico, 3) la conducta se concibe por medio de funciones de áreas cerebrales coordinadas, en lugar de ser únicas y específicas; ello se decanta en que el comportamiento se ve afectado si algún área responsable del mismo se ha visto lastimada. Es decir que no todo el comportamiento que de signos de anomalía, o de demencia, necesariamente estará ligado a una anomalía del cerebro, habrá otros casos en los que la complejidad de la mente actúe de tal suerte que el comportamiento sea un reflejo de nuestras propias emociones o del modo en que afrontamos ciertas situaciones.(*vid.*<http://psikipedia.com/libro/neuropsicologia/2906-teoria-de-luria-sobre-evaluacion-neuropsicologica-infantil>[Consulta:10 de enero, 2021])

5. Capítulo IV Castigo

Para poder hablar del castigo es necesario abordar en conjunto el tema de la libertad, por tal motivo ahondaré un poco más en dicho tópico, el cual había abordado anteriormente con la cuestión del libre arbitrio; además, es menester conjuntarlo con el asunto de la dominación, dado que para Foucault dichos tópicos juegan un papel muy importante al momento de configurar el castigo... Dicho lo anterior, he de proceder a responder las siguientes preguntas, ¿qué papel juega el castigo institucional?, ¿tiene importancia el ejercicio del castigo sobre los cuerpos? y ¿necesariamente el castigo tendría que ir de la mano con el suplicio o el sufrimiento de aquel que lo recibe?

Por los tanto, a propósito de entender el papel del castigo, hay que comprender que en toda relación humana desde la perspectiva Foucaultiana, existen relaciones de poder que se encuentran en constante movimiento, es decir, se pueden encontrar incluso en un diálogo entre dos o más personas, en la escuela, en la familia etc., no obstante, cuando hay bloqueos en el flujo, nos topamos con una dominación de una de las partes; “Cuando un individuo o un grupo social llegan a bloquear un campo de relaciones de poder, a volverlo inmóvil y fijo y a impedir toda reversibilidad del movimiento -con instrumentos que pueden ser tanto económicos como políticos o militares-, se está frente a lo que se puede llamar un estado de dominación.”⁹², dicha situación ocurre con mucha frecuencia en detrimento de aquel que recibe el castigo, de hecho se hace visible en circunstancias como las que yo he abordado anteriormente⁹³, donde el individuo ingresado en una penitenciaría se encuentra en una posición de dominación por parte de la misma institución, en tanto que pierde todo tipo de libertad, encontrándose así a merced de los directores de la prisión así como de los demás reclusos.

Entonces referente a la libertad, Foucault hace énfasis en el cuidado que uno tiene sobre sí mismo, en tanto que es de ahí donde se genera la ética que luego sostiene la libertad individual de cada persona; “el conocimiento de sí -es el costado socrático-platónico-, pero es también el conocimiento de cierto número de reglas de conducta o de principios que son a la vez verdades y

⁹² Foucault Michel, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*, p.259

⁹³ *supra*. p.30

prescripciones.”⁹⁴, en éste sentido Michel se remite a Plutarco para resaltar la necesidad de aprender ciertos principios para que así cuando los deseos, apetitos e incluso temores se despierten, el *logos* intervendrá de tal suerte que el conocimiento interiorizado podrá indicarnos qué es lo mejor.

Ahora, respecto de la importancia del castigo pueden existir diversas variantes y vertientes, pero todas llevan a una finalidad en común que se supone trae un bienestar tanto para la persona que es castigada como para la comunidad que convive o convivirá con éste, sin embargo, ¿qué tan cierto es que existe un beneficio para ambas partes o siquiera para alguna?; el castigo en éste sentido es un método empleado para evitar la repetición de algunas conductas que puedan resultar perjudiciales desde que somos niños, también, para empecemos a generar un criterio más amplio respecto de la convivencia con el otro, es decir, entender que deben de existir ciertos límites que deben de ser respetados, más o menos como si se tratase del *logos* abordado dentro del párrafo anterior, sólo que dicho *logos* es una suerte de autoindicación generada en un ejercicio netamente individual.

Sin embargo, si asumiera que el castigo trae consigo el mismo beneficio que el ejercicio individual a propósito de lo dicho por Plutarco, en relación al conocimiento y asimilación de lo que es preferible evitar en la interacción con el otro... entonces ¿por qué las prisiones se encuentran en un estado de sobrepoblación al mismo tiempo que no cesa y por el contrario, impera considerablemente el aumento así como el mantenimiento de la constante en la actividad delictiva?⁹⁵; un punto importante a resaltar es el tipo de violencia que se ejerce, pues como he revisado anteriormente, también influye el tipo de entorno en el que se da cada crimen, es decir

⁹⁴ Foucault Michel, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*, p.262

⁹⁵ Siendo pues, que en estados como Sonora, CDMX y Edo. Mex., se registró una mayor incidencia delictiva durante el 2018, en tanto que según datos del INEGI, durante el 2010 se registró que por cada 100 000 habitantes había en CDMX 44 055 delitos, en Sonora 46 774 y en Edo. Mex. 32 958; mientras que en 2018 en éstas mismas entidades se registraron aumentos considerables en la cantidad de crímenes dado que la ciudad de México presentó, 69 716, Sonora pasó a tener 50 861 y el estado de México aumentó a un total de 51 520.

No obstante, también se presentaron casos de descenso delictivo como en Aguascalientes donde había un número de 56 089 durante el 2010 y para el año 2018 había descendido hasta los 36 500; sin embargo, Aguascalientes es un caso excepcional ya que pese a que existan otras entidades con descenso en la actividad delictiva, la diferencia no es tan notoria como la ya mencionada (*vid.* [https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/\[Consulta:10 de enero, 2021\]](https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/[Consulta:10 de enero, 2021]))... Por lo tanto, ¿qué situaciones están presentes para propiciar un aumento o descenso en los incidentes? Y es que retomando lo que he abordado anteriormente respecto del consumo de inhalables y sobre la ubicación de las penitenciarías (*supra.* pp.26,42) es evidente el papel de la marginación en relación con los delitos, al igual que el nivel de estudios también mencionado anteriormente.

que la pobreza, los estudios y la manera de enfrentar los problemas así como la crianza juegan un papel crucial para la creación de un ambiente problemático en cuanto a la interacción con el otro.

No obstante, al interior de *Historia de la locura* es resaltado que al interior de las instalaciones de corrección no sólo se percibe la pobreza y la locura, también se hace presente la eliminación del asocial; situación similar al metamensaje del que hablaba en párrafos anteriores⁹⁶, el cual es percibido por la masa como el deber aniquilar al anormal, o en éste caso al asocial. “El internado será entonces la eliminación espontánea de los “asociales”; [...] a aquellos mismos que, no sin vacilaciones ni peligro, nosotros distribuimos entre las prisiones, las casas correccionales, los hospitales psiquiátricos o los gabinetes de los psicoanalistas”⁹⁷, sin embargo, ¿a qué se refiere Foucault con el termino de asocial?

Dicho término según la *Historia de la locura* de Michel, puede ser rastreado hasta la época clásica, siendo pues el antecedente de lo que sería el anormal, dado que según el texto, éstos asociales son los siempre excluidos, a lo que es más, es resaltado que el personaje antes mencionado es producto de la misma segregación; “[...] a mediados del siglo XVII, ha sido reconocido como un extraño a la sociedad que lo había expulsado [...] se ha convertido en el candidato indiferenciado a todas las prisiones, a todos los asilos, a todos los castigos”⁹⁸, no obstante, en lo que respecta al castigo, Foucault señala que hubo un reblandecimiento de las penas en 1670 (o como diría él la benignidad de las penas), debido a la crueldad en torno a un castigo corporal⁹⁹ y éste último pasa a ser un instrumento para privar al individuo del bienestar de la libertad.

Dicha privación de la libertad se da desde el aislamiento sanitario de los leprosos, hasta una época menos lejana, en 1776 con la implementación de mejoras a las instalaciones hospitalarias y con ello, a los asilos y las prisiones, pues dicho en palabras de Michel, se estarían buscando espacios donde el mal pudiera vegetar por siempre, al mismo tiempo que pudiera ser ofrecida como un espectáculo¹⁰⁰. Ello, a propósito del castigo me remite a un pasaje de la *Historia de la locura en la época clásica II* en tanto que de acuerdo con el texto, las modificaciones

⁹⁶ *supra*. p.51

⁹⁷ Foucault Michel, *Historia de la locura en la época clásica I*, p.128

⁹⁸ *Ibid.*, p.131

⁹⁹ *cf.* Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, pp.71-73

¹⁰⁰ *vid.* Foucault Michel, *Historia de la locura en la época clásica II*, p.32

mencionadas anteriormente, habrían sido realizadas para contener a personas con cierto comportamiento inaceptable, evitando así, la réplica de parte de la juventud; no obstante, considero que el castigo funciona únicamente cuando el cerebro está en formación¹⁰¹ en tanto que es en ése momento cuando el ser humano aprende y concreta un criterio respecto de ciertas cosas, así mismo, pese a que las personas continuamos aprendiendo durante toda nuestra vida, cuando el cerebro se ha desarrollado por completo sostengo que es preferible desarrollar un ejercicio para provocar una disonancia cognitiva que genere nuevos criterios en el individuo.

Entonces, si el castigo es empleado en principio para evitar que otras personas repliquen cierto comportamiento, así como en la actualidad para que los ingresados tengan otra conducta, ¿por qué es que al final resulta contraproducente para los ingresados en una institución correccional y para aquellos que se encuentran libres?; el asunto versa principalmente en el mal uso del poder, pues como he mencionado con anterioridad, al tratarse de un ejercicio de dominio, ello se traduce a un exceso del uso del poder. “Exceso de poder en las jurisdicciones inferiores que pueden —a lo cual ayudan la ignorancia y la pobreza de los condenados— pasar por alto las apelaciones de derecho y hacer ejecutar sin control sentencias arbitrarias; exceso de poder por parte de una acusación a la que se le dan casi sin límite unos medios de perseguir, en tanto que el acusado se halla desarmado frente a ella”¹⁰², provocando así sentencias injustas, malos tratos e incluso torturas, además de un control sobre la vida de la persona castigada al dejar como marca permanente los antecedentes penales que impiden el buen desarrollo aún cuando el individuo ya no represente un peligro.

5.1 Formas de exclusión y estigma social

La exclusión va de la mano con el estigma social, dado que en torno al individuo excluido giran diversas características aceptadas como inamovibles, por lo tanto seculares; es decir que si un sujeto cumple con ciertas características rechazadas socialmente hablando, en tanto que éstas dañen a terceros, se dañen a ellos mismos o que simplemente escape de alguna de las normas

¹⁰¹ *vid.* Roth Gerard, *La relación entre emoción y razón y su impacto en el concepto del libre albedrío*, pp.112-115

¹⁰² Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.72

establecidas, se le señalará, clasificará y se le desterrará (por decirlo así) del resto del cuerpo social, el cual cubre otras características tanto de comportamiento a fin a ciertas normas y en cuanto a lo que es considerado como equilibrado psicológicamente hablando.

Pero... ¿por qué sería negativo segregar y señalar a alguien que presente características dañinas para éste y los demás?; a propósito de la estigmatización, la cual como he dicho en el párrafo anterior, guarda una estrecha relación con la segregación, quiero traer a colación un pasaje de la *Historia de la locura en la época clásica II*, donde Derrida en labios de Foucault expone la postulación cartesiana para descalificar a los locos¹⁰³. Y es que como mencioné en el capítulo anterior¹⁰⁴, el problema no radica en identificar conductas dañinas e intentar evitarlas por medio de la *Enkrátēia*¹⁰⁵ y *Éthos*¹⁰⁶, el asunto se vuelve problemático al emitir un metamensaje de eliminación del individuo con ciertas características.

Ahora bien, aquello que mueve a la institución correccional a actuar de tal suerte que se le excluya a algún individuo que no cubre la norma, se debe a aquello de lo que se ha servido el exceso disciplinario para fomentar la creencia respecto del uso exacerbado del poder para moldear y manipular cuerpos, a fin de crear sujetos temerosos y serviles. “Lo que compete a la penalidad disciplinaria es la inobservancia, todo lo que no se ajusta a la regla, todo lo que se aleja de ella, las desviaciones. Es punible el dominio indefinido de lo no conforme: el soldado comete una "falta" siempre que no alcanza el nivel requerido; la "falta" del alumno, es, tanto como un delito menor, una ineptitud para cumplir sus tareas.”¹⁰⁷; haciendo de ésta forma, una manera de

¹⁰³ En ésta parte Foucault habla sobre los *insani* y los conceptos *demens* así como *amens*; para lo cual distingue que los *insani* son individuos que conciben real la existencia de quimeras, es decir que se es víctima de ilusiones, como si el cerebro estuviese nublado de vapor, sin embargo, los *demens* o *amens* son clasificados mediante dichos conceptos, los cuales antes de ser médicos tenían la connotación de jurídicos, cuyo propósito era desdeñarlos por su incapacidad de ejecutar actos jurídicos, religiosos o civiles, además que como se hace evidente, no tenían acceso a todos los derechos individuales. (Vid. Foucault Michel, *Historia de la locura en la época clásica II*, pp. 346-347) Es decir que éstos últimos, habrían sido clasificados, estigmatizados y privados de el ejercicio de su libertad individual, a través del uso de la herramienta jurídica, por lo tanto, fueron controlados mediante un ejercicio de dominación.

¹⁰⁴ *supra*. p.51

¹⁰⁵ *cf. Idem*.

¹⁰⁶ Haciendo referencia a la modernidad foucaultiana, Edgardo Castro resalta que éste *Éthos* griego versa en la manera de conducirse en la vida, concepto rescatado y reconstituido en la modernidad de Foucault; “Foucault toma la modernidad como una actitud, como un *éthos* en el sentido griego del término, es decir, como una elección voluntaria de una manera de pensar y sentir, de obrar y conducirse, como marca de pertenencia y como tarea (DE4, 568).” (vid. Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.188)

¹⁰⁷ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.165

interiorizar el desprecio ante los individuos ineptos para manejar su propia vida, volviéndolo peor cuando la falta consiste en la transgresión al otro.

Ello resulta problemático porque se cierra poco a poco la posibilidad de encontrar una alternativa a la vía punitiva que implica una dominación, e incluso para encontrar respuestas a propósito de la diversa naturaleza del ser humano, así como respecto de los detonantes que impulsan unas y otras conductas que suelen ser excesivas o compulsivas. “Es preciso, pues, concediéndole crédito al hombre mismo y no a las abstracciones sobre la enfermedad [...] buscar las formas concretas que la psicología les ha asignado, y determinar luego las condiciones que han hecho posible este extraño estatuto de la locura”¹⁰⁸; siendo pues que lo propuesto por Foucault en labios de Morey, no es otra cosa más que analizar la especificidad de la enfermedad, partiendo también del análisis histórico y de acuerdo con el Foucault de 1954, el cual tenía una inclinación a la psicología por su formación inicial.

No obstante, entonces después de haber hablado ya respecto de la anomalía, la locura, las subjetividades anormales etc. ¿qué es aquello que generalmente es identificado por las personas como algo que se debe de expulsar? “La enfermedad mental es resultado de un conflicto ante el que no se alcanza a diferenciar una respuesta, [...] cuando entre la dialéctica del individuo y la de sus condiciones de existencia se abren contradicciones incontrolables, el individuo reacciona en esa frecuencia de <<lo incontrolable>>”¹⁰⁹; ello corresponde como bien es señalado por Morey, a la imagen que tenemos generalmente sobre la enfermedad, o como mencioné anteriormente, de acuerdo con lo dicho por el Dr. Bily, corresponde al exceso¹¹⁰ que resulta desbordante o incontrolable.

Es decir que dicha condición incontrolable del individuo que padece de éste exceso que he mencionado repetidas ocasiones, produce que eventualmente se le catalogue y se le expulse, mediante el uso de un exceso más que recae en el uso del poder; “La práctica de los suplicios no era una economía del ejemplo sino una política del terror: hacer sensible a todos, sobre el cuerpo del criminal [...]. El suplicio no restablecía la justicia, reactivaba el poder. Esta práctica es ante

¹⁰⁸ Morey Miguel, *Escritos sobre Foucault*, p.133

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.139

¹¹⁰ *supra.* p.19

todo un ritual que desplegada su magnificencia en público. [...] También se trata de recordar que en todo crimen hay una sublevación contra la ley y que el criminal es un enemigo del príncipe.”¹¹¹. No obstante, a propósito de los suplicios, no sólo se le estaría aislando por representar una conducta impredecible, sino que como dice la anterior cita, también porque el criminal se vuelve enemigo, no sólo del estado, gobernante o soberano, también de todos los habitantes y en un mundo tan globalizado como en el que habitamos, dicha condición de enemistad es extensible a todas las naciones con el conocimiento sobre el crimen u ofensa cometida.

Es así como lo correspondiente con asuntos relacionados a la enfermedad, son trasladados a la penalidad y a la legalidad de una forma un tanto curiosa, en tanto que hay crímenes o agresiones provocadas hacia criminales, sin embargo, pareciera que éstas últimas no serían tan graves, incluso cuando se terminase con la vida del criminal y éste no hubiese asesinado ni torturado a nadie nunca, tomándose pues como héroe a aquél que aunque asesinó, no resulta su crimen tan negativo por ser perjudicial hacia un enemigo¹¹². “se empezó a solicitar a la psiquiatría que proporcionara algo que podríamos llamar un discriminante, un discriminante psiquiátrico político entre los individuos o un discriminante de efecto político entre ellos, entre los grupos, entre las ideologías, entre los procesos históricos mismos.”¹¹³; es decir que en tanto que la psiquiatría fue trasladada al terreno de lo político en función de una discriminación del anormal, resulta problemático incluso decidir atender a la propia salud por temor a la opinión pública en relación al padecimiento.

El efecto discriminante llevado al terreno de lo político, resulta problemático también en tanto que los individuos vueltos adversarios por la diferencia ideológica o histórica, pueden llegar a fomentar el repudio o el conflicto mismo entre grupos en cuanto a intereses e ideas afines; por lo tanto, dicha idea de discriminación política no sólo proporciona el escenario adecuado para el

¹¹¹ Foucault Michel, *Conferencias sobre vigilar y castigar*, p.15

¹¹² Es el considerar enemigo perse al individuo que padece una suceso problemático, en tanto que el tratar así la problemática con la otredad, otorga características al otro de entidad maligna, ideas reforzadas por una parte del lado religioso que ejerce una fuerte influencia en el pensamiento del mexicano y que además lleva como característica la dicotomía muy marcada entre el bien y el mal, es decir que no se da paso a pensar en puntos medios entre formas de ser, de actuar e incluso de modificar la manera de ser. Por lo tanto, para que exista la posibilidad de entablar mejores relaciones con el otro, es necesario avistar varias posibles formas de abordar el problema sin necesariamente utilizar la cárcel o el castigo institucional.

¹¹³ Foucault Michel, *Los anormales*, p.145

conflicto, también justificaría ciertas ideas de enemistad con enemigos inexistentes, impidiendo pues la necesaria empatía de unos con otros, no sólo para poder visualizar diferentes alternativas a las instituciones correccionales, sino también para evitar conflictos innecesarios. Es decir, que la idea de discriminación política, estaría en muchos casos justificando algunos actos de conflicto por medio de la falacia de *post hoc ergo propter hoc*¹¹⁴ tomando en cuenta lo dicho por Foucault respecto de los procesos históricos.

5.2. El poder y el panóptico

Al interior del presente subtema ahondaré en la relación que guarda el panoptismo con el uso del poder, en tanto que de acuerdo con el propio Foucault estos se llevan de la mano; “ “El panoptismo es el principio general de una nueva ‘anatomía política’ cuyo objeto y finalidad no son las relaciones de soberanía, sino las relaciones de disciplina” ”¹¹⁵, dicha relación de disciplina la veo muy presente en las actuales instituciones correccionales y no sólo allí, sino que también subsumida magistralmente dentro de nuestro día a día, a tal punto de ser nosotros mismos los que tomamos con la sensación de libertad, el llevar a todos lados un rastreador satelital de nuestra ubicación, compartimos voluntariamente aspectos de nuestra vida íntima e incluso donamos información personal a aplicaciones y servicios de entretenimiento que seguramente manipularán nuestros datos, pero es algo que hemos interiorizado a tal punto de volverse imprescindible en algunas ocasiones por trabajo o estudio, e incluso en otras por la sensación de pertenencia, sin embargo, hemos llegado al punto de no prestarle tanta importancia a lo que puede ocurrir con nuestra privacidad.

Sin embargo, antes de adentrarme a desmenuzar lo antes mencionado, empezaré por definir brevemente lo que corresponde al concepto de panoptismo; Michel a efectos de explicar en qué consiste el panoptismo se sirve de la explicación de los modelos de la lepra y la peste, dado que el panóptico está inspirado en éstos, en tanto que el modelo de la lepra es definido como un sistema de exclusión, mientras que el de la peste es un sistema cuadrulado de distribución y

¹¹⁴ Falacia que asegura que algo es la causa de un suceso, simplemente porque ocurrió antes.

¹¹⁵ Castro Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, p.396

recolección de datos, por lo tanto al momento de formar el panóptico, éste tendría según Foucault en labios de Edgardo, “una máquina de disociar la dupla ver-ser visto: en el anillo periférico se es visto totalmente, sin jamás ver; en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto” (SP, 203). De este modo, cada individuo ubicado en su celda, sin contacto con quienes se encuentran en las otras celdas, se convierte en objeto de información sin ser nunca sujeto de comunicación.”¹¹⁶. Dicha situación no nos es ajena, dado que pese a estar en un estado de aparente libertad, entendiendo éste como estar fuera de una institución correccional, somos monitoreados las 24 horas del día gracias a las nuevas tecnologías como el internet, los teléfonos inteligentes que pueden ser rastreados y jaqueados, logrando el acceso al micrófono o a la cámara, al igual que en las computadoras personales, además de las cámaras de seguridad en la mayoría de las calles de México.

Dicha forma de vigilancia es una manera de mantener un registro permanente, a lo que a ojos de muchos podría funcionar perfectamente como un medio por el cual se puede identificar fácilmente a aquellos que lleguen a dañar a terceros, o encontrar a personas extraviadas o desaparecidas; “Este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos”¹¹⁷. Sin embargo, ¿por qué toda ésta vigilancia termina siendo problemática?

El problema radica en un despliegue excesivo de poder, “El exilio del leproso y la detención de la peste no llevan consigo el mismo sueño político. El uno es el de una comunidad pura, el otro el de una sociedad disciplinada. Dos maneras de ejercer el poder sobre los hombres, de controlar sus relaciones, de desenlazar sus peligrosos contubernios.”¹¹⁸. Y es que ¿cómo se define a propósito de tanto control, vigilancia y disciplina aquello que debe de ser restringido o de siquiera si debe de ser restringido?, pues a veces puede malentenderse restringir con prohibir, reprimir, agredir o eliminar; dejando pues, otro cuestionamiento a propósito de aquellos que ejercen la vigilancia, los

¹¹⁶ *Ibid.*, p.397

¹¹⁷ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.181

¹¹⁸ *Ibid.*, p.182

cuales pretenden aplicar el ejercicio disciplinario sobre otros cuerpos... ¿qué parámetro toman que no sea sólo su propia moral así como la inmediatez de lo que pueden observar?

Lo antes mencionado resulta altamente perjudicial, pues aquellos que vigilan actualmente pueden llegar a ser todos aquellos con acceso a un teléfono inteligente así como al internet y ello se decanta en distintos escenarios en los que pueden llegar a ocurrir desde la exhibición pública de cualquier tipo de conducta, sea algún conflicto, un escenario chusco, vergonzoso, humillante etc. para terminar facilitando el amarillismo así como el odio e incluso el dominio del otro por medio de la manipulación. “me parece que hay que distinguir las relaciones de poder como juegos estratégicos entre libertades -juegos estratégicos que hacen que unos intenten determinar la conducta de otro, a quienes los otros responden intentando no dejar determinar su conducta o intentando determinar en retomo la conducta de otros- y los estados de dominación, que son lo de ordinariamente se llama el poder.”¹¹⁹; o como lo había mencionado en anteriores subtemas, ésta lucha de poderes se traduce en una lucha de distorsiones cognitivas, es decir, una aparente discusión interminable entre individuos y la visión de la realidad que han adoptado para lidiar con diversas experiencias¹²⁰.

Se torna más complicado cuando intervienen otros factores en el ejercicio de la disciplina, que de hecho ya es un problema en sí, al ser un exceso de poder; “Es un tipo de poder, una modalidad

¹¹⁹ Foucault Michel, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*, p.278

¹²⁰ Dicha adaptabilidad es la manera que tiene la mente para afrontar diversas experiencias, por lo tanto, aquello a lo que refiero puede ser visto desde la terapia de esquemas de Young, “Los esquemas precoces desadaptativos son los recuerdos, emociones, sensaciones corporales y cogniciones asociadas con los aspectos destructivos de la experiencia infantil del individuo, organizados en patrones que se repiten a lo largo de la vida. [...] Es decir, no es la presencia de esquemas lo que diferencia a los pacientes caracterológicos de los pacientes más sanos, sino los estilos de afrontamiento extremos que emplean para manejar dichos esquemas y los modos que se cristalizan a partir de tales estilos de afrontamiento.” (vid. Young E. Jeffrey, *Terapia de esquemas*, p.453); lo cual se traduce en que los individuos que se han visto envueltos en situaciones que perciben problemática, generarán diversas formas de evitar pasar por situaciones que les hagan recordar o volver a sentir lo mismo que les ha afectado de manera negativa.

Ello me resulta similar a lo abordado por Freud y expuesto por su hija Anna Freud al interior del libro, *El yo y los mecanismos de defensa* (cf. Freud Anna, *El yo y los mecanismos de defensa*, pp.51-62), obra en la que describe el funcionamiento de dichos mecanismos en función de proteger o aislar, a la mente de aquellos recuerdos vivenciales que la misma no quiere recordar por lo que representa; sin embargo, a aquello hay que añadir que la mente al funcionar de un modo peculiar, existen ocasiones en que ésta rescata únicamente aquellos recuerdos que le son o favorables o placenteros, provocando así que si el individuo que recuerda, al desear hacerse daño, la mente busca la manera de justificar dicho malestar, de igual manera con cualquier persona, la mente buscará la manera de recrear el escenario adecuado para que aquel que recuerda no quede en una posición negativa, o sí, dependiendo de si se presenta una personalidad masoquista. Pero generalmente la mente buscará el mejor escenario de un mismo recuerdo donde dos individuos se sintieron mal, para que pueda justificar su malestar sin quedar como una “mala” persona.

para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología."¹²¹. Tales factores pueden ser la corrupción, en tanto que funciona como un elemento de manipulación y el panóptico, que como he mencionado en éste subtema, ejerce la función de mecanismo de control dentro o fuera de una institución; no obstante, dicho control puede ser ejercido por aquellos que manipulan con la finalidad de escapar de las normas que se supone que todos deberían de cumplir, es decir que al tener cierto poder e influencia política, se pueden otorgar la libertad de romper las normas a la vez que ejercen la disciplina sobre otros cuerpos.

En conexión con lo dicho anteriormente, el control ejercido mediante la disciplina, no sólo es utilizado para separar, exhibir e incluso perseguir, también es utilizado para influir en aquello que desean que la gente de por hecho; “En fin, la disciplina tiene que hacer jugar las relaciones de poder no por encima, sino en el tejido mismo de la multiplicidad, de la manera más discreta que se pueda [...]. A esto responden unos instrumentos de poder anónimos y coextensivos a la multiplicidad que regimentan, como la vigilancia jerárquica, el registro continuo, el juicio y la clasificación perpetuos.”¹²². Sin embargo, los instrumentos de poder utilizados actualmente, pese a que son discretos en el aspecto de pasar desapercibidos por casi todas personas, realmente no son anónimos, pues son los medios de comunicación e incluso los individuos que realizan contenido para internet aquellos que se encargan de ejercer control sobre determinado grupo que conforma la masa, creando la sensación de libertad al elegir el modo de control o adiestramiento masificado que experimentarán.

5.3. Reclusión

El tema referente a la reclusión enfrenta problemas que giran en torno a la propia salud física y mental del individuo que se encuentra recluso en alguna institución, éstas afecciones son provocadas pues, por los mismos excesos a los que son sometidos al interior; “al hacer de la detención la pena por excelencia, esa nueva legislación introduce procedimientos de dominación

¹²¹ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.198

¹²² *Ibid.*, p.202

característicos de un tipo particular de poder. Una justicia que se dice "igual", un aparato judicial que se pretende "autónomo", pero que padece las asimetrías de las sujeciones disciplinarias”¹²³. Tales asimetrías se vuelven palpables en contextos como el de la pandemia de COVID-19¹²⁴, en la que muchos de nosotros nos hemos quedado en nuestra casa por más de un año, saliendo exclusivamente para la adquisición de productos esenciales y en algunos casos para trabajar también.

Sin embargo, pese a que hemos experimentado en algún aspecto una privación parcial de nuestro libre andar, un aumento de la ansiedad y el estrés, así como de la depresión entre otros posibles síntomas causados por el encierro y la incertidumbre, no se equipara al grado de daño físico así como psicológico que puede experimentar un recluso dentro de algún penal mexicano, pues allí no sólo se experimenta la ansiedad del aislamiento social, también se vive el terror de sufrir algún tipo de daño provocado por la gente que te rodeará por el resto de la condena, pues entre otros reclusos y personal de vigilancia, administrativos, entre otros puestos que tengan poder sobre los presos, los niveles de ansiedad que puede experimentar una persona en ese estado son muy agudos.

En éste sentido, a propósito de las relaciones de poder, Foucault resalta que la existencia del poder en todos los ámbitos sociales no implica una pérdida de la libertad, pues es en dicha medida que somos libres, en tanto que el poder no viaja de un solo lado, sino que siempre es cambiante; “Así también hay que remarcar que no puede haber relaciones de poder sino en la medida que los sujetos son libres. Si uno de los dos estuviese completamente a disposición del otro y se volviese cosa suya, un objeto sobre el cual él pudiese ejercer una violencia infinita e

¹²³ *Ibid.*, p.210

¹²⁴ Paul Preciado dentro de un artículo en el cual aborda conceptos foucaultianos para hablar de la pandemia, hace la referencia sobre el tipo de manejo que llevan los distintos modos de gobernarse, dependiendo del país, de cómo también desde antes de la pandemia ya existía algo similar dentro de los propios procesos políticos; “En el derecho romano, la *inmunitas* era una dispensa o un privilegio que exoneraba a alguien de los deberes societarios que son comunes a todos. Aquel que había sido exonerado era inmune. Mientras que aquel que estaba *desmunido* era aquel al que se le había retirado todos los privilegios de la vida en comunidad.”(vid.http://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html[Consulta:17 de enero, 2021]), justo como acontece con la dinámica social referente a aquellos que son considerados inocentes de los que son considerados culpables y pierden todo derecho o privilegio. Sin embargo, también se refiere al tipo de sociedad en la que habitamos, de cómo es que estamos de una sociedad escrita a una sciberoral, así mismo, de la sociedad orgánica a una digital, lo cual contribuye a la formación de un nuevo control microprotético y mediático-cibernético.

ilimitada, no habría relaciones de poder.”¹²⁵ ...en dicho caso se trataría de una dominación sobre el cuerpo del otro, situación presente en las cárceles de México pues a menos que se trate de un preso influyente, las autoridades o el crimen organizado podrán manipular la información para que algún individuo tome más años en lugar del preso influyente.¹²⁶

Así mismo, otro punto importante que destaca en la reclusión como castigo y en general la figura que gira en torno de cualquier crimen, radica en el espectáculo que se forma alrededor de los condenados, pues pese a que ya no estamos en la época de los suplicios mencionados por Foucault, aún se continúa ejerciendo la exhibición amarillista de aquellos que han sido acusados de cometer algún crimen, o que se les haya dictado la sentencia, pues en cualquiera de los dos casos los medios hacen lo posible por destruir el espíritu así como la vida del inculcado incluso antes de pisar la prisión. “los espectadores populares, como en los tiempos de los suplicios públicos, prosiguen con los condenados su intercambio ambiguo de injurias, de amenazas, de frases de aliento, de golpes, de señas de odio o de complicidad. Algo violento se levanta y no cesa de correr a lo largo de toda la procesión: cólera contra una justicia demasiado severa o demasiado indulgente; gritos contra unos criminales detestados”¹²⁷; ello así mismo me remite a lo dicho en subtemas pasados a propósito de los metamensajes¹²⁸ que emiten un comunicado de desprecio y exterminio hacia la persona, en lugar de estar dirigidos al discurso o acción que el individuo tiene.

Por otro lado, las prisiones en un sentido contraintuitivo y a su vez intuitivo, forman una contradicción en cuanto a la finalidad del uso de las prisiones, pues por un lado aquellos encargados de la administración en las penitenciarías, así como los que regulan las normas punitivas para el país, anuncian a éstos centros como si fuesen de reinserción social, al mismo tiempo que proponen endurecer las penas; “El suplicio, en lugar de incitar al remordimiento, agudiza el orgullo; se recusa la justicia que ha condenado, y se censura la multitud que acude a contemplar lo que ella cree arrepentimientos”¹²⁹. Es ese orgullo que crece dentro del confinamiento lo que ha hecho que las personas libres, que ya veían a los reclusos como

¹²⁵ Foucault Michel, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*, p.269

¹²⁶ Pues como he abordado anteriormente, la precaria y mal planificada situación en los penales mexicanos, propician situaciones de dominio, así como de control, tanto de parte de otros reclusos como de los guardias y personal administrativo, incluso a veces del propio abogado. (*supra*. p.31)

¹²⁷ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, p.237

¹²⁸ *supra*. p.51

¹²⁹ Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, 240

monstruos, volteen a verlos no sólo como monstruos, sino que también como inadaptables o incorregibles, razón que promueve en el conocimiento colectivo la idea de la cárcel como la universidad del crimen, pues es claro para la población no recluida que la prisión no cumple con la función de reinsertar o de disminuir los delitos.

Es por tanto, que los individuos dominados dentro de las prisiones no sólo se alimentan de un orgullo y un rencor grupal, también buscarán venganza al momento de tener la oportunidad, ya sea libres o en el encierro; “Huirán los verdugos, siguen las canciones.” Y, sobre todo, el orden actual no durará siempre; no sólo los condenados serán liberados y recobrarán sus derechos, sino que sus acusadores vendrán a ocupar su lugar.”¹³⁰. Ello nos otorga el vistazo a los verdaderos deseos de la legalidad punitiva, lo cual ronda en aparentar hacer algo para solucionar el problema con los criminales, para que la población afectada sienta una suerte de alivio de venganza instantáneo, al mismo tiempo que endurece las penas como el tiempo que los reclusos pasarán en prisión, para evitar así la venganza a través de la pulsión de muerte.

Es increíble pensar en lo poco que ha cambiado la finalidad del encierro, es decir que actualmente se supone que tenemos un conocimiento mayor respecto de los diversos escenarios que propician la detonación de cierto tipo de comportamiento problemático, sin embargo, no se ha buscado aún así reducir la incidencia criminal, al contrario, se busca meter a un individuo a un ambiente aún más problemático y lleno de excesos; “Las prisiones no disminuyen la tasa de la criminalidad: se puede muy bien extenderlas, multiplicarlas o tras formarlas, y la cantidad de crímenes y de criminales se mantiene estable o, lo que es peor, [...] El número de crímenes no disminuye; ... el número de reincidencias aumenta más que decrece.”¹³¹. Por lo tanto, los métodos represivos de reclusión no son útiles para la finalidad que se supone que anuncia la prisión, la cual, como he dicho antes, se supone que es reducir la incidencia delictiva y devolver a un individuo reformado, sin embargo sólo fabrica personas con mayores daños emocionales y psicológicos¹³².

¹³⁰ *Ibid.*, 241

¹³¹ *Ibid.*, p.244

¹³² Como he mencionado anteriormente, el confinamiento penitenciario únicamente envuelve al recluido a una serie de injusticias, en detrimento del propio preso que ha perdido total libertad, siendo sometido a una dominación total, pasando a formar parte de las posesiones de la institución y del estado, e incluso de otros presos, pues los reclusos muchas veces pueden estar a merced de cuestiones legales y no legales, cometidas por cualquier persona que tenga poder sobre estos... “La prisión fabrica también delincuentes al imponer a los detenidos coacciones violentas; está destinada a aplicar las leyes y a enseñar a respetarlas; ahora bien, todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder. Arbitrariedad de la administración: “El sentimiento

6. Conclusiones

Desde tiempos de la época clásica analizada por Foucault y retomada en algunos aspectos del presente trabajo para explicar algunos aspectos, han existido algunos cambios en la forma de procesar a un individuo que ha incurrido en la comisión de un delito; sin embargo, dichos cambios han sido pocos desde la aparición de la prisión como pena por excelencia y no sólo ello, también al vivir en un mundo globalizado, en donde la gente voltea a ver con deseo otras formas de castigo, privación o incluso exterminio, vuelve las cosas más complicadas para lograr obtener resultados en la disminución de los daños a terceros que acontecen en nuestro día a día.

Pero... ¿por qué es que la gente con el nivel de conocimientos que tenemos actualmente para mejorar la interacción con el otro, pareciera tener mayor simpatía por penas más severas?, por ejemplo, en Estados Unidos De América se tiene permitida la pena de muerte en más de un estado, en Asia oriental tienen legalizada la pena de muerte incluso por medios muy arcaicos como lo es la orca; todo ello para el sector de la población mexicana que aprueba los excesos parece bien, incluso han hecho de la pena de muerte un slogan de campaña desde hace ya varios años. Ello, de acuerdo con el presente proyecto encuentra respuesta en varios aspectos, tanto históricos como metodológicos; es decir que la gente ha interiorizado las penas a tal punto de pensar que es la única vía que existe para “frenar” la tasa de incidencia criminal.

No obstante como he revisado a lo largo de la tesis, las penalidad perpetúa más una conducta violenta, dentro y fuera de la institución penitencial en la misma medida que el criminal va siendo estigmatizado; dicho estigma encuentra su origen no sólo en la época clásica, en los suplicios y en la prisión, también está presente en otros ámbitos de carácter extremista, ello me lleva a mediados del siglo pasado con Valerie Solanas, la escritora del manifiesto SCUM y agresora de Andy Warhol; ella al interior de su manifiesto exponía su opinión anti-dialéctica respecto de los hombres como un error genético que eventualmente tendería a desaparecer. “El macho es un accidente biológico: el gene Y (masculino) no es otra cosa que un gene X (femenino) incompleto, es decir, posee una serie incompleta de cromosomas. Para decirlo con otras palabras, el macho es

de la injusticia que un preso experimenta es una de las causas que más pueden hacer indomable su carácter. Cuando se ve así expuesto a sufrimientos que la ley no ha ordenado ni aun previsto”.(vid. Foucault Michel, *Vigilar y Castigar*, p.245)

una mujer inacabada, un aborto ambulante, un aborto en fase gene. Ser macho es ser deficiente; un deficiente con la sensibilidad limitada. La virilidad es una deficiencia orgánica, una enfermedad”¹³³, éstas líneas publicadas por primera vez en 1968 nos dejan una referencia respecto de los excesos o extremos a los que se puede llegar mediante absurdos, arbitrariedades y pseudoconocimiento.

Ese tipo de pensamiento que evoca un discurso de odio se hace presente no sólo en discursos como el de Solanas, también se han visto presentes en otro tipo de expresiones violentas como en las subculturas del siglo pasado que aún prevalecen muchas de éstas hasta nuestros días, no obstante a propósito de dichas expresiones, pareciera que hubo un aumento en cuanto al desprecio por el otro se refiere, pues el discurso de los hippies era sobre el amor, aunque también un poco entre líneas evocaba un mensaje hostil pero a través de la autodestrucción, mediante el uso de drogas, después el punk, el mod, los skinheads, que tuvieron un mensaje excesivo de autodestrucción, violencia sobre el otro y una pretensión de ir contra lo establecido, de una forma un tanto estúpida o ingenua, más bien basada en las propias percepciones emocionales.

Luego entonces, es problemática la manera en que los individuos llegan a interiorizar o adoptar ciertas ideas sin siquiera cuestionar un poco aquello que uno piensa como verdad universal; es decir que las ideas que llegan a la masa a través de las emociones pueden ser usadas para manipular, tal como ocurre en los discursos políticos para conseguir votos. “Llegará el día en el que los vestigios de nuestra época tendrán que ser reconstruidos a partir de las huellas que el *terrorismo* haya dejado inscritas —como improntas de su *poder de destrucción*— sobre la superficie de nuestra actual geografía humana. Para entonces, sólo se podrán observar las ruinas y el polvo de lo que un día fue una vastísima *reserva biológico-cultural*.”¹³⁴, por tal motivo es importante pensar al respecto de aquello que ha pensado Gómez Choreño, pues considero que en la anterior cita se refleja el proceso destructivo de los propios discursos de poder.

Por lo tanto, habiendo realizado el desarrollo del presente proyecto, el cual partía de la hipótesis respecto de las instituciones como medios represivos, los cuales normalizan la violencia adentro y fuera del penal, dado que dichas correccionales no sirven realmente para aquello que fueron creadas, y que son mayormente un problema que debe de solucionarse, pues producen un

¹³³ Solanas Valerie, Manifiesto SCUM, p.1

¹³⁴ Gómez Choreño Rafael Ángel, Estigmatización y exterminio, p.93

malestar más que una solución. Así pues, ha sido éste análisis respecto del exceso de poder transformado en dominio, lo que me lleva a concluir efectivamente que las distintas manifestaciones del poder excesivo generan un odio y miedo bilateral, en tanto que aquellos que han desarrollado conductas asociales y problemáticas enfrentan el desprecio de aquellos que los ven como un peligro, para después padecer el dominio que se vive dentro de una institución correccional y generar mayor aversión por los que están afuera, impidiendo así que exista una búsqueda por integrarse con la ente “normal”.

Así, no sólo al interior de las instituciones se refuerza la idea del anormal como enemigo incorregible, ello es causado conjuntamente al momento de promover las penas como única modalidad para generar la aplicación de la justicia reparadora e inhibidora del crimen, pues al existir las penas bien aplicadas la gente temerá al castigo y en consecuencia no causaría acciones en contra de la otredad así como de la legalidad; sin embargo dicha concepción justicia basada en la legalidad y en los castigos provoca la promoción de una contradicción en tanto que ésta funciona sólo como una suerte de paliativo para aquel que busca la venganza de ver sufrir al otro, es decir, no va en la búsqueda de la raíz de los problemas, la arbitrariedad con la que está fundada promueve la destrucción del anormal por medio del sufrimiento, además de engendrar personas con mayor probabilidad de dañar a alguien debido a los nuevos traumas, odios y de igual manera sensación de venganza, añadiendo a ello la poca o nula atención sanitaria en las instalaciones, así como a la salud física y mental.

Por lo tanto, ¿qué es lo que se puede hacer para evocar en la población una nueva manera de tratar a las personas que hasta el día de hoy son el enemigo?... En éste sentido considero que es ineficiente continuar pensando en soluciones inmediatas, mucho menos de eliminación, pues como dije anteriormente ello no soluciona los distintos problemas en cuanto a la criminalidad se refiere, tampoco se puede pensar en medidas de contención a modo de bodega donde después se tienen a todos los infractores en estado de hacinamiento así como completamente olvidados. Así que a consideración mía, se tendría que pensar en las diferentes manifestaciones de la criminalidad para encontrar el modo de evitar sus peores consecuencias e incluso tal vez evitarlas o darles reversa por decirlo así. Para ello es necesario generar en las personas una suerte de deseo de un cultivo de sí, al mismo tiempo que se trabajen cuestiones económicas, educativas etc., sin embargo, esto último formaría parte de otros estudios de investigación.

7. Bibliografía

Bibliografía Básica

Foucault Michel, Los anormales, trad. Horacio Pons, ed. Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión 2006.

Foucault Michel, Historia de la locura en la época clásica I, trad. Juan José Utrilla, ed. Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión 2016.

Foucault Michel, Historia de la locura en la época clásica II, trad. Juan José Utrilla, ed. Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión 2016.

Foucault Michel, Vigilar y castigar, trad. Aurelio Garzón del Camino, ed. siglo XXI.

Bibliografía Complementaria

Nietzsche Friedrich, El anticristo, trad. Andrés Sánchez Pascual, ed. Alianza, cuarta reimpresión 2016.

Nietzsche Friedrich, La genealogía de la Moral, trad. Andrés Sánchez Pascual, ed. Alianza, tercera edición 2011.

Nietzsche Friedrich, Así habló Zarathustra, trad. Juan Carlos García Borrón, ed. SARPE, Madrid 1983.

Foucault Michel, Historia de la sexualidad 1, trad. Ulises Guiñazú, ed. siglo XXI, tercera reimpresión 2014.

Foucault Michel, Historia de la sexualidad 2, trad. Martí Soler, ed. siglo XXI, primera reimpresión 2013.

Foucault Michel, Historia de la sexualidad 3, trad. Tomás Segovia, ed. siglo XXI, primera reimpresión 2012.

Spinoza Baruch, Ética demostrada según el orden geométrico, trad. Vidal Peña García, ed. tecnos, reimpresión 2013.

Castro Edgardo, El Vocabulario de Michel Foucault, ed. Prometeo.

Morey Miguel, Escritos Sobre Foucault, ed. Sexto piso, primera edición España 2014.

Martiarena Oscar, Lenguaje y conciencia en Michel Foucault, ed. UNAM.

Eribon Didier, Michel Foucault y sus contemporáneos, trad. Viviana Ackerman, ed. Nueva Visión, Buenos Aires 1955.

Roth Gerhard, Thomas F. Münte, Michael Pauen, Marc Jeannerod, David Perrett, El cerebro: Avances recientes en neurociencia, ed. Francisco J Rubia /Complutense, Madrid 2009.

Pérez Cortéz Sergio, La razón en la Historia, ed. Universidad Autónoma Metropolitana, 2013 México D.F.

Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM5

Foucault Michel, Las palabras y las cosas, trad. Elsa Cecilia Frost, ed. Siglo XXI, Tercera reimpresión 2015.

Young E. Jeffrey, Klosko S. Janet, Weishaar E. Marjorie, Terapia de esquemas, trad. Jasone Aldekoa, ed. Desclée de brower, Bilbao 2013.

Foucault Michel, La ética del cuidado de sí como práctica para la libertad, trad. Diego Fonti, s/ed.

https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html

<https://www.inegi.org.mx/>

<https://reinserta.org/>

https://www.youtube.com/watch?v=9S_cpitI3jU

<http://psikipedia.com/libro/neuropsicologia/2906-teoria-de-luria-sobre-evaluacion-neuropsicologica-infantil>

https://www.youtube.com/watch?v=I_1WjsqMQwI

https://www.youtube.com/watch?v=ovtICo4_sBc

Freud Sigmund, Tótem y tabú, s/trad., s/ed.

Freud Anna, El yo y los mecanismos de defensa, s/trad., s/ed.

Hegel G. W. F., Fenomenología del espíritu, trad. Wenceslao Roces/ Ricardo Guerra, ed. Fondo de cultura económica, Sexta reimpresión 1985.

Sartre Jean Paul, El ser y la nada, trad. Juan Valmar, ed. Losada, Primera edición/quinta reimpresión 2013.

Gómez Choreño Rafael, Estigmatización y exterminio, ed. Serie uno, Primera edición 2011.

Solanas Valerie, SCUM Manifiesto, s/trad., s/ed.